

ANDALUCÍA GEOGRÁFICA

Boletín de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía

Sumario

Presentación

Temas: El Desarrollo Local

Introducción

"Los protagonistas del desarrollo local"

"La práctica del desarrollo local"

"Aproximación a los principales recursos e instrumentos para el empleo y el desarrollo local utilizados en áreas rurales en las provincias de Granada y Jaén"

"Una experiencia de gestión. La red de desarrollo local de la Diputación de Jaén"

"Las iniciativas comunitarias en el desarrollo local"

"El desarrollo local en las sierras andaluzas: el sector agrario. Principal línea de actuación"

"El enfoque territorial en la nueva política de tejido empresarial"

Bibliografía temática

Asamblea general

Colegio de geógrafos

"Ley 16/1999 de 4 de mayo por la que se crea el Colegio de Geógrafos"

Grupos de trabajo

Agenda

Bibliografía



Página web

La Asociación ha puesto en funcionamiento una página WEB cuya dirección es la siguiente:
<http://www.agpa.arrakis.es>

Rogamos envíen cuantas sugerencias y correcciones estimen oportunas para su mejora, así como la indicación de enlaces con otras páginas que se consideren adecuadas para incluir en nuestra WEB. Para ello se pueden enviar las propuestas y aportaciones a la siguiente dirección de correo electrónico: **agpa@agpa.arrakis.es**

Adicionalmente, se ha establecido una dirección específica de correo electrónico para que se remitan los comentarios que se consideren oportunos en relación con los temas monográficos de la revista **Andalucía Geográfica**, que se ha incluido en la página WEB. La dirección es: **boletin@agpa.arrakis.es**

Noticia

En el BOJA nº 72 de 24 de junio de 1999 se publica la Orden por la que la Consejería de Obras Públicas y Transportes convoca ayudas para la investigación en materias relacionadas con el paisaje.

Cada número de **Andalucía geográfica** es encargado a un editor que, en coordinación con la Junta directiva, efectúa la orientación del contenido monográfico de la Revista. El editor tiene la función de dirigir todo el proceso de elaboración de los contenidos de la revista: invita a las personas que por su formación o por su especial dedicación a la materia de que se trata desea participen con sus artículos; convoca las reuniones que considere necesarias para realizar los debates y fija los criterios para la elaboración de los artículos.

Los números realizados son resultados de los grupos de trabajo constituidos, pero la revista está abierta al desarrollo de temas monográficos realizados por grupos de trabajo de carácter temporal, exclusivamente formados para la producción de un tema monográfico.

Importante

Si has cambiado o en breve vas a cambiar algún dato de los que figuran en la base de datos de AGPA, personales (dirección, teléfono, entidad financiera donde está domiciliada la cuota de asociado) o profesionales, te rogamos lo comuniquemos a la mayor brevedad, posibilitando así una comunicación más eficaz con el conjunto de asociados.

El fomento de las actividades relacionadas con el desarrollo local han cobrado un gran auge en nuestra Comunidad Autónoma. Las acciones emprendidas por los municipios, las Diputaciones Provinciales, las sociedades público-privadas y la Comunidad Autónoma se multiplican, apoyando iniciativas empresariales, fomentando la formación, el partenariado, etc.

La importancia que se le presta al desarrollo local es bien evidente en los últimos 10 años. En la actualidad no existe prácticamente ningún municipio que no desarrolle actividades de promoción socioeconómica y, adicionalmente, los Ayuntamientos y las Diputaciones promueven la cooperación con el fin de establecer políticas de fomento económico de ámbito comarcal.

En la actualidad existen 45 Mancomunidades y Consorcios que tienen entre sus fines la cooperación para el desarrollo local. Hay que decir que no hay ninguna otra actividad, salvo la destinada a la gestión de los residuos sólidos urbanos en la que participen más municipios de forma cooperativa para la resolución de problemas comunes. De hecho, esta cooperación supramunicipal está fomentando una conciencia de pertenencia a ámbitos supramunicipales, dando lugar a iniciativas múltiples (turismo, cooperación en materia de equipamientos, etc.) que comprenden estos ámbitos.

En buena parte, este desarrollo cooperativo ha sido fomentado por la iniciativa Leader I adoptada por la Unión Europea en 1991, y el posterior Leader II, así como por el PRODER, aprobado en aplicación del marco comunitario de apoyo en 1996, para las regiones del Objetivo 1, y la realidad es que hoy, gracias a tales iniciativas y programas, se ha cimentado una base de colaboración intermunicipal que está dando sus frutos. Quizás, incluso existe una excesiva proliferación de agencias, oficinas, etc. de promoción del desarrollo local que da lugar a una proliferación de denominaciones y siglas que se presta a la confusión.

*En todo caso, en estos organismos de promoción y de fomento del desarrollo local desarrollan su actividad profesional los geógrafos, siendo en la actualidad en Andalucía el principal campo profesional. Por este motivo, Andalucía Geográfica ha querido dedicar un número al **desarrollo local** y para ello ha puesto en manos de estos profesionales, tanto los agentes de desarrollo local, que realizan su actividad cotidiana en las oficinas de promoción de ámbito municipal o comarcal, como los que desde el ámbito provincial definen programas o desde el ámbito regional dedican su trabajo al análisis y el estudio de los procesos económicos y a la generación de estrategias planificadoras, sus reflexiones sobre el desarrollo local.*

Esperamos que las mismas contribuyan a un conocimiento de primera mano sobre los problemas, las dificultades y los métodos de trabajo que desarrollan estas oficinas en su contribución al desarrollo y sobre el enfoque que ha de darse para un pleno desarrollo de los sistemas productivos locales.

Introducción

Desde que al final de la década de los 80 se establece en Andalucía la ocupación profesional de agente o técnico de desarrollo local, aunque anteriormente las Agencias de Extensión Agraria realizaron una labor parecida, se ha producido un extraordinario desarrollo de las políticas dirigidas a potenciar el desarrollo local.

Surgen así los primeros planes estratégicos, las primeras escuelas taller con especialidades de turismo rural y medio ambiente, las nuevas secciones de promoción económica y desarrollo de algunos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, los primeros módulos de promoción y desarrollo-MPD's (actuales Unidades de Promoción y Desarrollo-UPD's) de Ronda, Úbeda, Baeza, Minas de Riotinto, las antiguas convocatorias de Agentes de Desarrollo Local-ADL's de Fundación Universidad-Empresa...a las que le han seguido las Unidades de Promoción y Empleo-UPE's, los Agentes Locales de Promoción y Empleo-ALPE's, los Centros de Desarrollo Rural-CEDER's, los Agentes para la Igualdad, ..., que llegan hasta la actualidad complicando, como señala Inmaculada Luque, un extenso mapa de siglas y programas de financiación.

El Desarrollo Local surge a raíz de la crisis económica de los años 70 y sólo algunos años más tarde se sistematiza su práctica y se establecen los equipos y el personal técnico que se encargará de su aplicación. Este proceso coincidió con el cuestionamiento del modelo de crecimiento económico basado en las inversiones de grandes empresas y multinacionales, de los planes de industrialización estatales, entendidos como los únicos procesos viables de desarrollo económico.

Como contrapunto gana importancia lo *local*. Los recursos endógenos de las zonas tradicionalmente desfavorecidas, o los de las zonas que sufren procesos de deseconomías, empiezan a ser nuevos referentes de impulso económico. La alternativa no está sólo en capitales exógenos; la diversificación económica, el empleo local y el freno de la emigración, a través de la valorización de lo autóctono y la mejora de la calidad de vida (control ambiental, servicios públicos, infraestructuras y equipamientos) son pilares fundamentales en la conceptualización y la práctica del nuevo modelo de desarrollo, del desarrollo de base local. En este proceso es fundamental encontrar nichos de mercado en los que introducirse, empleando el saber hacer de los trabajadores locales aprovechando los recursos ociosos locales.

Por su implantación en zonas no urbanas y normalmente alejadas de los circuitos económicos dominantes, el desarrollo local se ha venido identificando con el desarrollo rural. La diversificación de las economías rurales a escala local pasa por los nuevos yacimientos de empleo, como el turismo rural, los servicios de proximidad, las agroindustrias, los nuevos cultivos, ... Precisamente no hay que olvidar el papel fundamental del sector agrario, que, como indica Egidio Moya, lejos de abandonarse, debe modernizarse y adaptarse a las demandas de calidad del mercado. En los últimos años la metodología del desarrollo local-rural se está trasladando a las zonas urbanas, puesto que algunas de las estrategias y procedimientos empleados son de aplicación en la realidad socioeconómica de las ciudades actuales.

Los procesos de desarrollo local, por la implicación de la población, la concurrencia de recursos naturales y financieros, y la necesidad de formación de los recursos humanos locales, se convierten en estrategias de medio o largo plazo. Cambiar mentalidades, completar o variar la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, captar y motivar a potenciales emprendedores, iniciar y consolidar nuevos sectores económicos en emplazamientos sin tradición, requieren un periodo extenso de tiempo para hacer efectivos los cambios. En definitiva no hablamos de correcciones aisladas sino de una completa modificación social y económica, que además suele arrancar de contextos territoriales poco dinámicos.

Para hacer posible esta transformación local, endógena, sobre todo al principio, hace falta un importante esfuerzo inversor. Nuevos establecimientos, acciones de formación para el empleo, mejora de las infraestructuras y equipamientos, conllevan fuentes de financiación privadas que estén dispuestas a cambiar sus objetivos, o bien que lleguen nuevos fondos públicos. A tal efecto Andalucía está clasificada como región de Objetivo 1 para la Unión Europea (P.I.B. por habitante, sobre la base de los últimos tres años, inferior al 75% de la media comunitaria) por lo que las ayudas económicas de los fondos estructurales diseñadas para este tipo de regiones son de aplicación en nuestra Comunidad autónoma.

El Marco Comunitario de Apoyo 1994-99 (del que emanan los fondos de las iniciativas comunitarias para el desarrollo local) será substancialmente diferente al próximo, fundamentalmente por la entrada de nuevos países más necesitados de estos fondos (PECOs). Sin duda el escenario de las ayudas y de la financiación pública del desarrollo local va a variar con la aprobación definitiva de la "Agenda 2.000", que redefinirá, como ya nos indica Juan A. Gila, las iniciativas y programas de aplicación de este tipo de políticas. El origen de los fondos para el desarrollo rural ha hecho que las acciones más voluminosas y a veces más rápidas estén gestionadas por instituciones y organizaciones públicas o con fuerte presencia pública. Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, asociaciones mixtas público-privadas, Comunidades Autónomas, suelen ser las intermediadoras de los fondos citados. Estas juegan el papel de observador avanzado, estando próximas y conociendo de primera mano los problemas locales, además de garantizar su ánimo de no lucro. Por todo ello, han venido siendo las fórmulas más aceptadas para la gestión (ver, a estos efectos, la experiencia que nos ofrece Roberto Aybar sobre la Diputación Provincial de Jaén).

Por definición, el desarrollo local requiere una fuerte implicación de la sociedad local, auténtica protagonista de los cambios que se hacen por ella y para ella (M^a Dolores Priego). Como acabamos de explicar, una gran parte de las iniciativas están dirigidas o promovidas por las distintas escalas de la Administración del Estado, con la intención de impulsar promociones públicas de interés general o iniciativas particulares que diversifiquen el tejido local. A pesar de ello, existen los "otros desarrollos locales" en los que sólo participan los ciudadanos, normalmente reunidos en organizaciones no gubernamentales o asociaciones cívicas sin ánimo de lucro, que sin contar con la Administración ponen en marcha planes de actuación, que generalmente son menos dependientes de vaivenes políticos y económicos. Probablemente, el sentido último de las políticas de desarrollo local debiera ser el apoyo a la creación de esos grupos cívicos estables e independientes que promovieran sus propias iniciativas, sus propios proyectos de mejora colectiva. La actual práctica del desarrollo local parece que no se mueve en este sentido.

Aunque los procesos de desarrollo local tienen un fundamento económico, dado el enfoque y el cambio integral que pretenden, las medidas de acompañamiento de carácter sociológico, psicosocial, deben ser permanentes y actuar como facilitadoras y motivadoras de cambios en la estructura empresarial, inversora, política, y en la creación de una conciencia asociativa, participativa y de toma de decisiones compartidas por el conjunto de los ciudadanos.

Las actividades de dinamización sociocultural, afirmación y reconocimiento del patrimonio y los recursos locales, el control de la calidad ambiental, no sólo tienen el papel mediador mencionado, sino que han de ser un fin en si mismas, pues están directamente asociadas a la mejora de la calidad de vida.

Uno de los males de la aplicación de políticas de desarrollo local es la falta de continuidad y la descoordinación. La dependencia de subvenciones públicas limitadas en el tiempo, y la necesaria concurrencia de estas, no como ayuda sino como principal fuente de financiación, hace que su interrupción también detenga los procesos de mejora. Algunas acciones se limitan a fenómenos aislados, sin continuidad. De esta manera se cuestiona la "sostenibilidad" y la autonomía de algunas campañas o iniciativas de desarrollo local. Simultáneamente se da el caso de que otras promociones

equivalentes se repiten en espacios o momentos próximos sin considerar su duplicación (Miguel Rivas).

El planeamiento estratégico del desarrollo local tiene que ser concienzudo y prever las nuevas tendencias, los nuevos escenarios socioeconómicos y políticos para que los planes, programas y acciones que de ellos emanen estén perfectamente adaptados a su contexto. Para ello, su tratamiento debe ser global, integrador. Todas las iniciativas tienen que estar correlacionadas y deben desarrollarse en la misma dirección. Por ello este trabajo ha de ser interdisciplinar y atender a muy diversos factores (Emilio Molero).

En suma, con el presente número tratamos de presentar una visión del desarrollo local desde la práctica cotidiana, sin olvidar la reflexión más general que supone este paradigma del desarrollo endógeno.

[Emilio Molero López-Barajas]
»editor

LOS PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO LOCAL

-M^a Dolores Priego Ruiz-

El Desarrollo Local (D.L.) constituye en el último lustro una referencia continua por parte de los agentes sociales: políticos y técnicos como sinónimo de desarrollo económico y social, especialmente para quienes trabajamos en estructuras administrativas cuya finalidad y objetivo es la consecución del mencionado D.L. las estrategias que lo hacen posible y lo ocasionan tienen un dudoso origen y no menos polémicos resultados.

El D.L. versus globalización de la economía constituye en la actualidad un importante número de estrategias y programas que demandan perfiles de técnicos concretos: A.D.L. (Agentes de Desarrollo Local), Dinamizadores Sociolaborales , Agentes Locales de Empleo, etc.

Pero los profesionales de este tan vapuleado D.L. reflexionamos más allá de las medidas que debemos aplicar o adoptar y detectamos una gran contradicción en un desarrollo que debe tener su origen en recursos del territorio pero que viene impuesto por mecanismos que se producen fuera de nuestro espacio. Así, somos muchos los que después de habernos formado en el ámbito urbano, aterrizamos en el ámbito rural para recetarles estrategias que responden a unas necesidades hasta entonces ignoradas por sus moradores.

Las interesantes transformaciones observables en el sistema de ciudades rurales de Andalucía, agrovillas, vienen aumentando de un año para otro y es motivo de congratulación para sus habitantes y visitantes: mejora de las comunicaciones, dotación de servicios, generación de iniciativas empresariales, conservación del patrimonio cultural, fomento de la formación profesional, desarrollo de los movimientos asociativos, o incremento de la asistencia social.

Efectivamente, estos son indicadores locales, que se celebran en el ámbito rural como muestra de nuestro desarrollo y modernidad, que hasta hace muy poco tiempo, eran una exclusividad disfrutada por los que procedían de los ámbitos urbanos.

Esto se va pareciendo a Europa según nuestros emigrados, ahora turistas de nuestro territorio. Efectivamente, hemos conseguido un grado de modernidad que de no haber sido por nuestra incorporación a Unión Europea difícilmente disfrutaríamos en la actualidad.

No obstante, las contradicciones que ha ocasionado este aparente desarrollo y, lo que es más importante, las complejas implicaciones sociológicas que ha supuesto nuestra tan esperada y necesaria incorporación a Europa es necesario divulgarlas convenientemente de manera que conociendo nuestras debilidades, nos fortalezcamos y detectadas las amenazas, busquemos oportunidades.

El Modelo de Desarrollo Local que se nos propone desde la órbita de los países ricos, nos incita a potenciar recursos de nuestro entorno -endógenos-, pero limitados a los intereses de producción del mercado exterior- exógenos- a causa de las disposiciones productivas y comerciales de la U.E., a su vez dependiendo de los dictámenes del GATT, controlador del sistema mundial del comercio ¹.

En este sentido permítanme que les argumente esta situación, que ha sido definida sociológicamente mediante la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas ² y que expresa que la modernidad que disfrutamos ha tenido una acción devastadora sobre el hombre concreto, ya que al servicio de unos intereses generales, que vienen definidos por un determinado modelo económico, hemos degradado la condición humana en unos ámbitos concretos.

Aplicado a nuestro ámbito rural y a los agricultores como los individuos que han vivido de éste y en este espacio, estamos sufriendo un proceso de gran decepción - depresión, viéndonos privados de nuestros valores tradicionales: producción de alimentos y conservación medioambiental, y obligados a una necesaria diversificación de nuestras actividades que se nos limitan desde fuera, como potencialidades paisajísticas, artesanales o ecológicas.

La incorporación a este macroestructura económica continental exige, además, un cambio de mentalidad, y para ello se articularon las subvenciones económicas que procedentes de la Unión Europea constituyen actualmente el Marco Comunitario de Apoyo ³, que financia esa necesaria transformación productiva y de actitudes, y en el que tenemos un trato preferencial, precisamente por nuestra más precaria situación económica respecto al conjunto de espacios y comunidades con las que compartimos un mismo proyecto.

Las subvenciones al desarrollo se conciben, no como un estado permanente, sino como un proceso de equiparación con el ámbito europeo. Se han subvencionado la producción y el consumo, experimentamos un constatable ascenso del bienestar social, por el momento, ya que según las previsiones de futuro este comienza a peligrar, y, sin embargo, no hemos conseguido esa necesaria adaptación de los individuos que son beneficiarios de un sistema por el hecho de haberlos convertido en víctimas, y que, ante el nuevo panorama, siguen careciendo de las aptitudes con los que sobrevivir en este contexto en el que prima la competitividad y la calidad productiva.

Esta primavera el ámbito rural del olivar en toda Andalucía y muy especialmente en nuestra provincia, Jaén, ha sido protagonista de esta incongruencia entre lo que producimos y debemos producir no por unos intereses que reflejen los intereses de nuestro territorio sino por los intereses de territorios ajenos a nuestra realidad.

La OCM del Olivar no hace sino culminar un proceso que permitió a mis vecinos hace una década, salir de una economía de subsistencia a una "alegría" consumista en la que las subvenciones se invertían no en la transformación de la producción, sino en la mejora de las viviendas, la compra de bienes de consumo y en definitiva la adopción de hábitos urbanos. La realidad ahora es bien distinta y los que deben protagonizar el cambio en el sentido de generar una diversificación de la actividad productiva hacia sectores diferentes al agrario: industria, servicios u ocio, no están preparados para ello.

Es evidente que debemos importar recursos humanos para iniciar estos cambios que nos llegarán tarde, porque la generación actual se jubilará sin haberlos realizado y sólo las generaciones futuras con un adecuado adiestramiento podrán iniciar estos cambios.

Este es precisamente el eje fundamental del Desarrollo Local la adecuación de los habitantes a las oportunidades que oferta su territorio considerando que estas han cambiado en función de unos intereses que se han decidido fuera de éste ámbito.

La gran laguna de este rápido y ortopédico desarrollo se ha fraguado de espaldas a nuestras expectativas dejándonos inmovilizados a la espera de soluciones exteriores. Los conocimientos que hasta el momento se transmitían de manera generacional se han quedado obsoletos y olvidados y ahora todo depende de nuestra capacidad de adaptación a las novedades importadas desde el exterior.

La desconexión entre el origen de las propuestas de desarrollo y sus destinatarios es un factor que debe ser convenientemente corregido. Si bien es cierto que hemos formado un cuerpo de expertos, entre los que nos encontramos los geógrafos, para hacer efectivas las iniciativas que proceden de un aparato burocrático complejo como el europeo, por desconocimiento o falta de los medios apropiados no hemos comunicado a los protagonistas locales esa necesaria compenetración entre: lo que se hace, para qué y por qué se hace.

Los efectos del vaciamiento progresivo del ámbito rural, de recursos humanos y productivos, que ha visto mermadas sus funciones tradicionales sin dotarlas de otras nuevas han ocasionado unos sacrificios sociales de los que nuestro pueblo tiene una larga y profunda experiencia. Así, todo el proceso de emigración de las décadas de los años 60 y 70, para continuar con la estacionalidad laboral ligada al empleo en zonas turísticas nacionales, son fenómenos ilustrativos de cómo nuestros recursos humanos han contribuido al desarrollo de otras áreas, que no era posible en la nuestra, y que redundan en la pérdida de identidad y el repudio a los modos de vida de un espacio y sus moradores, el mundo rural, que ante una situación que le aboca al aniquilamiento adopta la resistencia como respuesta.

Esta actitud ha sido definida filosóficamente por la figura del emboscado del filósofo alemán Ernst Jünger y que Eduardo Bericat ha glosado de este modo ⁴

«El emboscado no sólo se enfrenta a una situación difícil, no sólo es expulsado o apartado a un recóndito y oscuro lugar sino que, extrayendo fuerzas de su propia fuerza, sorbiendo de las fuentes más íntimas de la libertad, se reconstituye a sí mismo negando el destino hacia el que le conduce inexorablemente la tormenta y el vendaval. El emboscado está dispuesto a resistirse, y se resiste porque sabe que de sí mismo puede alumbrar una realidad distinta donde él pueda recuperar el sentido. El futuro está ahora abierto, precisamente cuando se ha llegado al final del proceso y poco puede hacerse para volver a la tradición».

1. Un ejemplo ilustrativo de lo que exponemos es la gran decepción del sector agrícola español que confiaba en la competitividad del mismo como impulsor de desarrollo y paradójicamente se ve en la obligación de abandonar la producción, caso del vino o la leche y ahora el aceite, por razones de mercado exterior.

2. Jürgen Habermas (1929) filósofo y sociólogo alemán considerado el último representante de la Escuela de Frankfurt que en su Teoría de la Acción Comunicativa (1981) reivindicaba la necesidad de no esconder en el discurso de los científicos sociales el sujeto social al que se refiere, esto es, los intereses del hombre concreto. Por esta causa la modernidad había ocasionado efectos muy perniciosos en los sujetos obligándolos a someterse a unos modelos cuya razón no responde a sus intereses concretos y a la que servimos en lugar de servirnos.

3. El MCA 1994-1999 destinará en Andalucía 6.870 millones de Ecus procedentes exclusivamente de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP) precisamente por considerarse una región de Objetivo 1, es decir con un PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria según los datos de los tres últimos años, y en el que se pretende fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

4. *La Teoría del Vacío Rural* en **El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del s.XXI** . Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. 1993.

[M^a Dolores Priego Ruiz]

» Área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)

LA PRÁCTICA DEL DESARROLLO LOCAL

-Emilio Molero López-Barajas-

JUEVES. 22 DE ABRIL

8.00 h.- *Presentación de expediente de Subvención de Turismo de la Junta de Andalucía para el ayuntamiento de ... (Delegación Provincial).*

9.00 h.- *Retirar de la Delegación de Trabajo e Industria disquete de formularios de la Ayuda al Autoempleo y de Homologaciones de cursos de Formación Profesional Ocupacional.*

10.45 h.- *Visita a promotores de cultivos ecológicos del municipio de ... Asesoría para constitución de cooperativa.*

12.00 h.- *Reunión de trabajo con los técnicos del Parque Natural y del CEDER para coordinación sobre nueva señalización turística de rutas.*

13.45 h.- *Actualización de la base de datos de emprendedores y de recursos humanos cualificados.*

14.15 h.- *Citar a empresarios del sector textil y de la madera para catálogo promocional para la Feria de Muestras de la Comarca.*

14.30 h.- *Revisar últimos BOJAs y DOCEs. Fotocopiar documentación sobre avestruces para ganadero del municipio de ...*

18.30 h.- *Reunión con Asociación Cultural de ... para preparar índice del proyecto de promoción del patrimonio local.*

** Nota importante.- aprovechar la reunión de coordinación de mañana para preparar con los compañeros las rutas por los municipios para la próxima semana y el reparto de tareas para la memoria semestral de actividades!*

Esta podría ser una página de la agenda de un agente de desarrollo local elegida al azar. En ella se recogen actividades de lo más variopinto que pueden ser una muestra bastante fiel de los contenidos, la metodología, los contactos, las partes implicadas, las tareas, la organización, la diversidad del trabajo de uno, normalmente de un grupo, de profesionales del tema que nos ocupa.

La práctica profesional del desarrollo local surge de una situación socioeconómica concreta. Muchas zonas, rurales, de montaña, de interior, aplican este modelo para la solución de los problemas estructurales que se les plantearon, sobre todo a raíz de la crisis de los años 70. Los planteamientos del “estado de bienestar” han ofrecido los recursos necesarios para reactivar, para corregir la decadencia de estas zonas, desfavorecidas por el devenir del mercado. Desde hace aproximadamente quince años existen en Andalucía los agentes de desarrollo local, que son un grupo de profesionales que han ocupado una nueva oportunidad de empleo. Este nuevo cuerpo técnico se ha ido extendiendo al amparo de una serie de iniciativas de la administración, normalmente la local (ayuntamientos, consorcios, diputaciones). Con un perfil académico de lo más diverso, y con una autoformación continua, se han venido encargando de poner en marcha los llamados procesos de desarrollo local.

Estos procesos suelen consistir en la puesta en marcha de un programa de pequeños proyectos de ámbito espacial restringido (municipio o comarca), basados en las potencialidades de los recursos

endógenos, en el control que sobre ellos ejerza la población local. Además se procura que cada una de las iniciativas sea compatible con los restantes proyectos que se vayan implantando en ese ámbito espacial, para así facilitar su integración y su durabilidad. La administración y las instancias políticas locales juegan un papel destacado en esta estrategia.

Cada acción del también llamado Desarrollo Sostenible (mala traducción del inglés “sustainable development”, mejor desarrollo duradero o equilibrado) tendrá en cuenta la identidad cultural, y se adecuará al sistema ambiental. Los aspectos sociales, culturales y ambientales, no sólo juegan una función mediadora en los procesos económicos locales, sino que son fundamentales en sí mismos para el mantenimiento de la población local. La permanencia de los jóvenes (sector de población más innovador y emprendedor), y en consecuencia la puesta en marcha de proyectos de diversificación productiva, que sólo es posible si hay un nivel de servicios y equipamientos, que permitan un nivel de vida suficiente para los estándares actuales.

Como se puede comprobar tras esta breve explicación, los profesionales encargados de poner en marcha estos procesos trabajan con una realidad compleja. Manejan variables económicas, financieras, empresariales, administrativas, laborales, ambientales, culturales, políticas, sociológicas, ... Además de economistas y técnicos en empresariales, los profesionales provenientes de otras disciplinas están siendo imprescindibles para las acciones de desarrollo local. Así es frecuente la participación de geógrafos, sociólogos, ingenieros agrónomos o agrícolas, abogados, antropólogos, trabajadores sociales, técnicos en turismo, biólogos, psicólogos, animadores socioculturales, ingenieros industriales, veterinarios, ...

Durante estos años se han elaborado algunas monografías dedicadas al análisis de esta nueva forma de intervención socioeconómica. En algunas de ellas se pueden encontrar más o menos sistematizadas las tareas del profesional, pero salvo la mención de los perfiles curriculares más frecuentes, no encontraremos referencias sobre las aportaciones que han hecho cada uno de los diferentes cuerpos profesionales representados. La práctica del Desarrollo Local no es exclusiva de ninguna disciplina académica. Requiere inevitablemente de equipos humanos interdisciplinares; más aún transdisciplinares, dado que en la mayoría de los casos ni las metodologías ni los contenidos empleados pertenecen a disciplina alguna. Por todo lo dicho hay que aclarar de partida que lo que ahora iniciamos es sólo un intento de sistematizar el análisis de algunas experiencias

Para ello vamos a revisar las funciones que se les asignan y las habilidades que se esperan en general de los especialistas del desarrollo, más conocidos como *agentes de desarrollo local* –ADL– (asimilamos otras denominaciones o siglas de igual o parecido carácter).

El agente de desarrollo local, clave del proceso

En la introducción se citaban algunas características que debe tener un proceso de desarrollo local (y la función de los profesionales que intervienen en él). Entre otras la creación de empleo a través de la explotación de los recursos locales, la fijación de la población a sus lugares de origen (freno a la emigración), puesta en marcha de iniciativas empresariales respetuosas con el medio ambiente, ... Pero la finalidad de los programas de desarrollo local no es conseguir una serie de acciones empresariales o sociales positivas aisladas. La aplicación de un programa de desarrollo local se lleva a cabo en provincias, comarcas o municipios con bloqueos generalizados. Por tanto necesitan intervenciones globales, soluciones integrales.

Los programas de desarrollo local tienen como objetivo conseguir que determinados sistemas territoriales pasen de una situación de deterioro generalizado a otra de equilibrio que afecte positivamente a todos los aspectos de la vida de la población afectada. Estas situaciones de reequilibrio, de reconversión sólo son posibles a través de un programa a medio y largo plazo que tenga en consideración un enfoque holístico y sistémico.

Por lo tanto los equipos que se encarguen de estos procesos de desarrollo local, tendrán que contar con profesionales capaces de adaptarse a este contexto, que sirvan para la consecución de este gran objetivo. Este trabajo no sólo necesita personas que dominen determinados conceptos, sino que además exige habilidades metodológicas o procedimentales específicas y actitudes que no es frecuente encontrar reunidas en un solo especialista.

Desde luego un programa de desarrollo local nunca debe ser exclusivamente una línea pública de subvenciones o ayudas financieras, menos aún de ayudas financieras indiscriminadas. Si este servicio no se integra en un proceso planificado terminará creando dependencia de la financiación pública, que se destinará hacia acciones más o menos prioritarias. Este modelo, por desgracia bastante extendido, convierte a los agentes de desarrollo local en simples burócratas. La urgencia en la intervención no planificada los aleja de su función primordial como observadores avanzados, como asesores cualificados, tutores de la planificación estratégica y animadores de acciones de innovación y diversificación.

Si hay algún factor que define el puesto de trabajo de un agente de desarrollo local es la inmediatez en el servicio. Este trabajo se basa en un permanente contacto con los ciudadanos, con los ayuntamientos, que buscan soluciones concretas a sus necesidades. Asesoramiento, elaboración de informes técnicos, tramitación de subvenciones, son algunas de los servicios que se solicitan al agente de desarrollo local Su función debe estar diferenciada: ha de ser un intermediador independiente, que como conocedor de los recursos, las potencialidades y el contexto territorial, conduzca a los promotores para que integren sus acciones en las previsiones de la planificación, procurando la unicidad, la coordinación y la coherencia de dicha intervención. O sea deberá arbitrar para que las intervenciones de los promotores favorezcan el equilibrio territorial y adquieran fórmulas de gestión “sostenibles”.

La función clave de los ADLs no reside en la toma de decisiones (que corresponde normalmente a responsables públicos), ni en su protagonismo sobre las acciones que se lleven a cabo, sino en servir de bisagra entre las partes implicadas en el proceso, garantizando un uso eficiente de los recursos y una práctica adecuada en cada una de las iniciativas que se promuevan. El agente de desarrollo local acompañará y asesorará cualificadamente en esa toma de decisiones.

Para que el agente de desarrollo pueda colaborar en la consecución de este objetivo, además de detentar las destrezas correspondientes a su formación académica, tendrá que acompañarse de un estilo, de un talante que caracterizará al auténtico profesional del desarrollo local. El ADL contará con tres dimensiones en su trabajo que se emplearán en cada una de las tareas que ejecute: dimensión conceptual, dimensión metodológica y dimensión actitudinal.

- **Dimensión conceptual.**- El ADL, o mejor el grupo de ADLs tiene que manejar con la suficiente soltura y nivel de profundidad necesarios los temas:
 - empresariales,
 - territoriales,
 - financieros,
 - sociológicos,
 - culturales,
 - administrativos,
 - ambientales,
 - legales,
 - promocionales...

que afectan a cada una de las acciones o promociones que, a demanda o a iniciativa propia, elaboren en el desempeño de sus funciones.

- **Dimensión metodológica.-** A pesar de la variedad de perfiles académicos de los ADLs, el método de trabajo es lo que más los unifica. Utilizarán las técnicas y los procedimientos de:
 - la planificación estratégica (análisis y diagnóstico de la realidad, para el diseño de planes, líneas de trabajo o programas y acciones),
 - la investigación participante,
 - el trabajo en grupo, con delegación de responsabilidades,
 - los procedimientos administrativos y
 - las técnicas de la animación sociocultural.
- **Dimensión actitudinal.-** Esta dimensión se refiere a las habilidades sociales y la atención al usuario que siempre se tienen en cuenta en labores que conllevan la participación o la cercanía con los beneficiarios de un servicio, más aún cuando se suele tratar de procesos innovadores, que afectan a todo el sistema socioeconómico. Así el ADL siempre tendrá una actitud de:
 - implicación con el proceso de desarrollo
 - servicio, asistencia, apoyo, asesoramiento hacia el usuario
 - resistencia y adaptación permanente a los cambios que la situación dinámica en la que se encuentra demande
 - independencia, para no participar ni protagonizar ninguna de las acciones en las que colabora, intermedia, o asesora, ... Esta actitud implica credibilidad y confianza, fundamentales para la dinamización y la asesoría eficaces.
 - capacidad de negociación,

Estas habilidades son precisas porque el ADL centra su trabajo como elemento de engranaje entre los muchos y diferentes intereses que entran en juego a la hora de poner en marcha un proceso de cambio global en un grupo social determinado. No es sólo un trabajo de gabinete, los procesos de desarrollo local son afectados y afectan a la dinámica social. Además estas consecuencias llegan al usuario final, protagonista del cambio, con el que se tiene un contacto permanente. El ADL simultanea la programación estratégica con el servicio directo al usuario, que forma parte del entramado de esta planificación.

Las tareas del agente de desarrollo local

Podría decirse que son funciones del ADL todas aquellas que favorecen la promoción del territorio intervenido y de sus habitantes. Para conseguirlo se puede optar por diferentes vías y metodologías de intervención sociocomunitaria, sociocultural. Sean cuales sean siempre se tendrá en cuenta que el desarrollo local constituye un proceso. Si se interviene en una sola fase del mismo habrá de considerarse la posición de esta fase, y no confundir esta parte con el todo. Asesorar a una empresa, conseguir una subvención para un ayuntamiento, hacer un estudio socioeconómico, sólo son fracciones de algunas fases del proceso completo de desenvolvimiento local.

Las funciones que desempeña un agente de desarrollo forman parte de un proceso continuo basado en tareas de análisis de la realidad, de planificación estratégica, de seguimiento y de puesta en marcha de acciones de intervención socioeconómica, individuales o colectivas. Más detalladamente: la secuencia de actuación del ADL se organiza a través de unas fases o tareas, a veces simultáneas que vamos a desarrollar a continuación.

1 . A N Á L I S I S Y D I A G N Ó S T I C O D E L A R E A L I D A D

No se trata de hacer estudios académicos al uso, aunque no por ello se desprecien los items de información clásicos, sino unos reconocimientos selectivos de las claves que explican el estado social y económico concreto de un territorio. Estas claves podrán ser demográficas o empresariales, pero también culturales, sociológicas e incluso psicosociológicas. Todas ellas habrá que detectarlas y barajarlas sintéticamente en un diagnóstico global. Por el carácter cambiante del objeto de análisis,

esta investigación se mantendrá mientras el proceso esté abierto, puesto que cada momento de evolución requiere una intervención coherente. Se trata de saber que información se necesita y dónde y cómo encontrarla.

2 . P L A N I F I C A C I Ó N E S T R A T É G I C A

A la vista del diagnóstico se articularán una serie de **estrategias** u objetivos de interés preferente. Cada una de estas estrategias se llevará a cabo a través de **planes** de intervención o líneas prioritarias de trabajo (referidos a determinados temas o grupos de temas), que se descompondrán en uno o varios **programas de actuación**, a su vez divididos en **acciones** o intervenciones finales con los usuarios.

Al igual que los diagnósticos socioeconómicos deberán revisarse periódicamente para comprobar su idoneidad y llegado el caso variarse según las necesidades del medio.

3 . D I N A M I Z A C I Ó N Y P R O M O C I Ó N D E A G E N T E S S O C I A L E S

Por agentes sociales, o agentes del cambio socioeconómico entendemos todos aquellos promotores que cuentan con la iniciativa para protagonizar cambios positivos. Podrán ser empresarios, asociaciones y organizaciones no gubernamentales, organismos públicos, emprendedores individuales, personas físicas o jurídicas que asuman un papel en el proceso de desarrollo. Si la selección de promotores es la adecuada, si la formación y el apoyo de los mismos son suficientes, se habrá recorrido un gran trecho en la estrategia de desarrollo local. Esta acción no es excluyente ni arbitraria, sino que se hace para concentrar esfuerzos en promotores que generen un efecto demostrativo, multiplicador en su entorno, y que sobre todo sean los pilares para el desarrollo de la planificación estratégica.

Cuando la organización de los agentes sociales no surge automáticamente (y no suele ocurrir), un aspecto de importancia capital es la definición de las señas de identidad del colectivo social. Estas características psicosociales identitarias y unificadoras pueden ser culturales como una fiesta, históricas como un legado artístico, ambientales como un paisaje, etc. Si se consigue unificar a un grupo de vecinos, socios, empresarios, ... que se reconocen en torno a sus señas de identidad, el colectivo en cuestión estará en predisposición de acometer proyectos que requieran el acuerdo, la concertación. Esta tarea será permanente por parte de un ADL.

4 . A S I S T E N C I A T É C N I C A A I N I C I A T I V A S V I A B L E S

Las iniciativas que el agente de desarrollo detecta entre los promotores anteriormente descritos, como las que llegan hasta la agencia, y que demuestren su viabilidad serán en las que concentren su trabajo de asistencia técnica los ADLs. Especialmente interesantes son aquellas que diversifican la economía, crean puestos de trabajo y fijan la población, emplean recursos locales, respetan el medio ambiente, ..., puesto que son los mejores estímulos, jugando un efecto demostrativo en la comunidad local.

La viabilidad de las iniciativas será económica, pero el buen agente de desarrollo procurará que la viabilidad llegue hasta la integración con la planificación estratégicamente ideada, a la "sostenibilidad" y a la integración con el medio cultural y sociológico.

La asistencia técnica debe incluir investigación e información sobre el estado de la cuestión, estudio de viabilidad, asesoramiento jurídico o empresarial, búsqueda de complementos financieros, evaluación y seguimiento de la promoción. Esta asistencia suele concentrarse en la financiación, por lo que es de gran utilidad contar con conocimientos del área contable y financiera. Es importante

conocer las vías de captación de recursos, normalmente de convocatorias que parten del capital público.

La asistencia no termina una vez puesta en marcha la iniciativa. El refuerzo, la evaluación y control de resultados son extensiones del estadio primario de asesoría, a lo largo de un tiempo.

5 . F O R M A C I Ó N D E L O S R E C U R S O S H U M A N O S

La formación es una actividad básica en un proceso de desarrollo local. Hemos de recordar que se persigue el cambio de una realidad socioeconómica concreta, para lo cual no podremos descuidar la adaptación, la nueva cualificación de los promotores, que van a acometer iniciativas innovadoras. La adaptación de un sistema socioeconómico pasa por la adaptación formativa de sus gentes. El agente de desarrollo debe detectar las carencias formativas para proponer programas que las solventen. La formación tocará desde el trabajador por cuenta ajena, hasta el responsable de una empresa, un ayuntamiento o una asociación.

Los ADLs normalmente organizan la formación, pero también participan como docentes en ella.

6 . I N F O R M A C I Ó N Y C O M U N I C A C I Ó N

Los agentes de desarrollo se informan continuamente sobre todos los aspectos que influyen en su territorio. Simultáneamente son transmisores, “altavoces” selectivos hacia los usuarios que previamente han detectado que necesitaban determinada información. Este es un papel fundamental que se ve mejorado si el ADL forma parte de una red o un equipo que suministre esta información. De igual manera no despreciará ningún medio, y usará desde internet, hasta las conversaciones con los usuarios (investigación participante).

Contar con bases de datos de grupos de personas agrupados por intereses facilita la difusión selectiva de información específica para cada colectivo.

En muchas ocasiones, conocedor del sistema institucional generador de información, la tarea del ADL es derivar hacia la fuente más adecuada.

7 . C R E A C I Ó N D E R E D E S

Para aprovechar los canales informativos, para crear apoyos y resistencias a las iniciativas locales, para aunar intereses y para en definitiva rentabilizar esfuerzos, los ADLs deben facilitar la creación de vínculos entre los agentes sociales. Las confederaciones, las asociaciones, las agrupaciones aceleran el proceso de desarrollo local.

Estas redes pueden ser formales, como las descritas, o bien informales, entendiendo por tales las que no están sujetas a forma jurídica alguna, pero que aglutinan permanente o circunstancialmente los intereses de un colectivo social.

8 . O F E R T A D E P R O G R A M A S Y A C C I O N E S

Cuando el proceso se estructura sólo con las acciones que se demandan al servicio de las agencias de desarrollo local, suelen producirse lagunas en los objetivos planteados. Quiero hacer especial énfasis a esta cuestión dado que por el cúmulo y la diversidad de trabajo que suele acarrear el ADL, estas lagunas quedan sin cubrir, a pesar de corresponder a cuestiones estratégicas que incluso se han previsto en la planificación por la que empezaba todo el proceso.

Nunca hay que olvidar que cada promotor tiene un interés particular. La mayoría de las veces la suma de intereses particulares no cubren ciertos intereses de la comunidad, que si no se solventan desde instancias públicas quedan descubiertos. Esta carencia puede agravarse dado que algunas iniciativas privadas y algunas públicas no son posibles si antes no se han articulado soluciones, si antes no se han creado las estructuras que den paso a las mismas. Aquí estará el trabajo del ADL, como compensador de esta deficiencia cuando se dé. La mayor parte de las veces la intervención se limita a detectar el problema y a poner en contacto a las partes implicadas.

Este orden es aleatorio. Todas las tareas necesarias para poner en marcha estas funciones son simultáneas. Una vez iniciada la secuencia metodológica, el proceso se reiniciará tantas veces como sea preciso. Los promotores de iniciativas se incorporan aleatoriamente por lo que este proceso siempre se encontrará en todas las fases expuestas.

Algunos profesionales desarrollan su actividad exclusivamente en una fase. Por lo tanto se ocupan sólo de algunas de las tareas del proceso general. Hay técnicos que se dedican a la formación ocupacional, solicitando cursos, tramitando documentación o seleccionando al alumnado. Otros diseñan planificaciones estratégicas. Los más asesoran a promotores locales en la viabilidad y financiación de empresas. Otros organizan rutas turísticas. A todos se les considera agentes de desarrollo local, siempre que inserten su trabajo en el proceso anteriormente descrito. Si al gestionar cursos de formación ocupacional, asesorar a empresarios, planificar, o generar productos turísticos se participa coherentemente en un proceso general, se estará sirviendo a un modelo de desarrollo local duradero, autosostenido, eficiente. De no hacerlo así no estaremos ante ADLs sino ante didactas ocupacionales, técnicos de planificación económica o territorial, gestores administrativos o guías turísticos respectivamente. Las promociones espontáneas de cursos, las actividades de animación sociocultural esporádicas, la asesoría indiscriminada a emprendedores no dejan de tener un importante valor social, pero desde luego no son útiles *per se*, incluso pueden ser contraproducentes, para un auténtico proceso organizado de desarrollo local.

[Emilio Molero López-Barajas]

» Agencia de Desarrollo Local de Sierra Mágina. Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaen.

APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES RECURSOS E INSTRUMENTOS PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL UTILIZADOS EN ÁREAS RURALES EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y JAÉN

-Inmaculada Luque Fernández-

I N F R A E S T R U C T U R A S B Á S I C A S D E
A P O Y O A L A P U E S T A E N M A R C H A
D E P R O C E S O S D E D E S A R R O L L O
L O C A L E N A R E A S R U R A L E S .

La comarcalización de mayor vigencia y operatividad actualmente en el territorio andaluz es aquella resultante de la asociación de municipios -más o menos válida en función de su concordancia con las comarcalizaciones históricas y su carácter espontáneo o predeterminado por los poderes regionales y provinciales- para la aplicación de programas de Desarrollo Local de carácter supramunicipal.

Estas comarcas andaluzas cuentan ya en su práctica totalidad con **Grupos de Acción Local GAL, Asociaciones o Consorcios para el Desarrollo Socioeconómico** que integran proporcionalmente a todos los agentes sociales, sectores productivos e interés de sus respectivas zonas.

Cuentan además con **documentos de diagnóstico y planificación** en los que contemplan una serie de actividades y acciones que es necesario impulsar en cada zona para la puesta en valor de todo lo bueno que se tenga o produzca, y tratar de combatir los problemas territoriales, medioambientales, de desempleo, de descoordinación interinstitucional, o de comercialización de sus productos y servicios, con los que se enfrentan día a día.

Han reflexionado, debatido y consensuado -mínima y superficialmente en el peor pero mayoritario de los casos- acerca del futuro que quieren para sus pueblos y comarcas y cómo empezar a trabajar para hacerlo realidad.

Todos estos **procesos de dinamización socioeconómica a nivel local** se han podido iniciar gracias a la existencia de unas muy bien dotadas económicamente **políticas de desarrollo destinadas a las zonas rurales desfavorecidas** e impulsadas por la Unión Europea fundamentalmente, el Gobierno Central y las CC.AA.: los famosos programas **LEADER**, los Programas de Desarrollo Rural y Diversificación Económica **PRODER** y el aún etéreo Plan de Desarrollo Rural de Andalucía **PDRA** de la Junta de Andalucía.

Las áreas rurales más desfavorecidas de Andalucía Oriental -prácticamente la totalidad de las provincias de Granada, Almería y Jaén para las que disponemos de datos- se encuentran inmersas o iniciando procesos de desarrollo local:

Provincia de Almería: Los Vélez (LEADER II), Las Alpujarras (integrando también a su sector granadino, LEADER I y II), Filabres-Alhamilla (PRODER), Almanzora (PRODER) y Levante (PRODER).

Provincia de Granada: Altiplanicies del Nordeste (LEADER II), Comarca de Guadix (LEADER II), Montes Orientales (PRODER), Poniente Granadino (LEADER II), Vega Baja-Sierra Elvira (PRODER), Alfaguara-Huétor-Alto Genil (únicamente solicitud de homologación del Grupo de Acción Local para PDRA).

Provincia de Jaén: Sierra Mágina (LEADER II), Sierra de Segura (LEADER I y II), Comarca del Condado (LEADER II), Alto Guadalquivir (PRODER), Campiña-Norte Jaén (PRODER), Sierra Sur (PRODER) y La Loma-Las Villas (PRODER).

Todas estas zonas cuentan con un **Grupo de Acción Local** (homologado también por la Junta de Andalucía para la aplicación de los aún intangibles PDRA), con un diagnóstico de su comarca y unos planteamientos consensuados de desarrollo futuro.

También disponen de un equipo de técnicos **-Centros de Desarrollo Rural CEDER-** encargados de impulsar más directamente esos planteamientos de Desarrollo Local y gestionar el reparto de fondos de sus respectivos programas LEADER o PRODER.

El equipo técnico de los CEDER y los miembros de las **Juntas Directivas** de las Asociaciones o Grupos de Desarrollo Local velan porque los proyectos financiados a través de los programas PRODER y LEADER sean viables económica y financieramente y respetuosos con el medio ambiente y la cultura locales.

Todos estos procesos de desarrollo local, emergentes en su mayoría, muy ilusionantes y no carentes como todo lo que inicia su andadura -y se hace camino al andar- de conflictos y problemas dada la cantidad de agentes e intereses movilizados en cada zona, la toma de decisiones importantes para el futuro colectivo, la escasa tradición andaluza de participación ciudadana y nuestros deficientes niveles de formación e iniciativa, tienen mayores perspectivas de consolidación en aquellas comarcas que con mayor calidad y diversidad de recursos ociosos o infrautilizados sean también las más dinámicas, democráticas y solidarias.

Estos programas millonarios de Desarrollo Local en Áreas Rurales (entre los 600-800 millones de pesetas de inversión total para los PRODER, y en torno a los 1.000-1.200 para los LEADER), se acompañan de otras serie de **agentes y servicios que terminan de perfilar el diseño de las infraestructuras de desarrollo local a nivel local supramunicipal.**

1. Centros Colaboradores homologados para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional.

La autorización para el funcionamiento como Centro Colaborador en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el reconocimiento de su homologación compete a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Trabajo e Industria, siendo necesario para ello el cumplimiento de los requisitos establecidos en el R.D. 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, Orden de desarrollo del mismo y demás normativas de aplicación.

2. Agentes de Empleo y Desarrollo Local AEDLs para la generación de Iniciativas Locales de Empleo ILEs (INEM-Entidades colaboradoras).

El INEM subvenciona la contratación por las Corporaciones Locales de Agentes de Empleo y Desarrollo Local que desarrollen, promuevan o asesoren Iniciativas Locales de Empleo. Tendrán calificación de Iniciativas Locales de Empleo los proyectos empresariales innovadores, generadores de empleo y que utilicen recursos locales ociosos e infrautilizados.

Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local realizan las siguientes funciones:

- Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales e iniciativas locales de empleo.

- Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de creación de actividad entre desempleados, promotores, emprendedores e instituciones colaboradoras.
- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos.

3. Agencias Comarcales de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Jaén (equipos de AEDLs).

La Excm. Diputación Provincial de Jaén con el objetivo de potenciar el desarrollo socio-económico de la provincia, ha puesto en marcha a través del Area de Desarrollo de su Patronato de Promoción Provincial y Turismo, un servicio de Agencias comarcales de Desarrollo Local coordinadas por unos Servicios Centrales.

Están compuestas por un equipo interdisciplinar de técnicos especialistas en Economía, Derecho, Ingeniería y Geografía, contratados como Agentes de Empleo y Desarrollo Local gracias al convenio suscrito entre la Dirección Provincial del INEM en Jaén y la Diputación Provincial.

Entre sus objetivos persiguen:

- La mejora de la calidad de vida y el nivel de renta de la población contribuyendo así al logro de un equilibrio interterritorial.
- Contribuir a la realización de los Planes Estratégicos de Desarrollo formulados por las propias Agencias de Desarrollo.
- Detectar potencialidades de desarrollo y creación de empleo.
- Dinamizar los recursos humanos y financieros de la provincia.

Otras funciones o servicios que prestan:

- Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de captación de inversiones y creación de empleo.
- Asesoramiento técnico en la iniciación, consolidación y ampliación de proyectos empresariales.
- Canalización de los proyectos de creación de empresas hacia los incentivos y subvenciones existentes.
- Asesoramiento a Ayuntamientos para la realización de proyectos de promoción económica de ámbito local o supramunicipal.
- Diseño de estrategias formativas coherentes con el Plan Estratégico de Desarrollo.
- Elaboración y gestión de proyectos de participación en Iniciativas Comunitarias.
- Promoción de Infraestructuras de apoyo al desarrollo local: suelo industrial, centros de empresas, comunicaciones, energías alternativas, etc.

4. Areas o Concejalías de Desarrollo Local en Ayuntamientos.

5. Unidades de Promoción y Empleo. UPEs (Junta de Andalucía).

Oficinas de Desarrollo Local que con ámbito de actuación local y supramunicipal, se encuentran compuestas por varios Agentes Locales de Promoción de Empleo ALPEs con formación en asesoramiento económico-empresarial, y son generalmente promovidas por Corporaciones Locales para facilitar información y asesoramiento a todas aquellas personas desempleadas, organizaciones y entidades promotoras de proyectos empresariales e interesadas en el desarrollo y la creación de empleo mediante la explotación de recursos inherentes a la zona.

6. Agentes Locales de Promoción de Empleo ALPEs (Junta de Andalucía).

Dentro del Programa de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo se define la figura del ALPE como el nivel básico de la red dirigido a municipios de menor población y con las funciones de activar las iniciativas generadoras de empleo e investigar las posibilidades de desarrollo de su localidad.

7. Escuelas de Empresas EE (Junta de Andalucía).

Este instrumento se enmarca dentro de las medidas de apoyo a los proyectos de economía social, teniendo como objetivo promocionar iniciativas empresariales desarrolladas por jóvenes, proporcionando apoyo técnico y formación en materia de gestión empresarial en alternancia con el desarrollo del propio proyecto de empresa.

Físicamente, una Escuela de Empresas está configurada por los siguientes elementos:

- Un conjunto mínimo de 4 centros de trabajo para la ubicación de los proyectos de empresa.
- Un centro de servicios integrados de gestión.
- Un equipo técnico de dirección de la Escuela y de apoyo a los proyectos de empresa.
- Una empresa especializada de apoyo a la Escuela y a cada una de las iniciativas empresariales.

8. Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios ET/CO. (INEM-Entidades promotoras).

Decano de los programas públicos de empleo-formación, tiene como finalidad la formación para el empleo y la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 25 años, mediante la formación en alternancia con la práctica profesional en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio, la rehabilitación de entornos urbanos y del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, la recuperación de oficios tradicionales o artesanales, y cualquier otra actividad de utilidad pública.

Su duración es de dos años para las ET y un año para las CO que precisan de un periodo de formación más corto pero intenso dadas las exigencias de los oficios contemplados por esta modalidad del programa.

9. Insertores Laborales del Programa de ET/CO (Provincia de Granada).

Figura de reciente incorporación a los equipos de profesionales al frente de las ET/CO en la provincia de Granada. Su contratación es a tiempo parcial y apoya el desempeño de su labor en los resultados obtenidos del programa de visitas a empresas que los AEDLs de la provincia de Granada vienen haciendo a instancias de la Dirección General del INEM en esta provincia y en el marco del Plan de Inserción Laboral para ET/CO que la Unidad de Promoción y Desarrollo de Granada diseñó para esta provincia.

Titulaciones preferentes: Derecho, Economía-Empresariales, Trabajo y Graduado Social.

10. Programa de Promoción Sociolaboral en el Medio Urbano (municipios de más de 25.000 habs.) y Experiencias Mixtas de Formación y Empleo. (Junta de Andalucía).

Este programa, inspirado en el de ET/CO pero con una menor dotación presupuestaria que redundaría en la menor contratación de personal y por tanto en el sentido de unidad del proyecto, tiene por objetivo impulsar entre los jóvenes menores de 25 años sin empleo anterior y sin cualificación profesional la realización de experiencias mixtas de formación y empleo. Con la finalidad primordial de formar a este colectivo en oficios que les permitan un acceso al mercado de trabajo, se combina en alternancia la formación técnica con experiencias prácticas sobre la misma, permitiendo

compatibilizar el aprendizaje de un oficio con la realización de actividades relacionadas preferentemente con el entorno urbano, el medio ambiente y los servicios a la comunidad.

Son destinatarios de estas ayudas las Entidades Locales, dándose prioridad a aquellas actuaciones de carácter supramunicipal y que contemplen la colaboración con entidades sin ánimo de lucro especializadas en la atención a los colectivos destinatarios de la acción o proyecto o con asociaciones ciudadanas de la zona. Con carácter experimental también pueden ser destinatarios de las ayudas las asociaciones ciudadanas y otras entidades sin ánimo de lucro en proyectos referentes a los ámbitos de servicios a la comunidad o proximidad y que contemplen la posterior contratación laboral de los jóvenes beneficiarios en aquellas tareas para las que han sido formados o la constitución de los mismos en autoempleados para tales actividades.

El tiempo máximo de duración de estos programas es de 14 meses.

11. Agentes de Dinamización Laboral ADLs de los Programas de Promoción Sociolaboral en el Medio Urbano y las Experiencias Mixtas de Formación y Empleo. (Junta de Andalucía).

Para el acompañamiento e inserción laboral de las personas destinatarias de las Experiencias Mixtas de Formación y Empleo y el Programa de Dinamización Sociolaboral en el medio urbano, se subvenciona la contratación de un/a Agente de Dinamización Laboral que tiene como funciones detectar las carencias formativas de los jóvenes, facilitar la ejecución de las acciones de inserción laboral y orientarles en la búsqueda de empleo.

Para la contratación de estos Agentes se contemplan titulaciones relacionadas con la intervención social.

12. Servicios de Gestión de Empleo: Servicio Integrado para el Empleo SIPE, Acciones IOBE de Información, Orientación Profesional y Búsqueda Activa de Empleo (INEM-Entidades Colaboradoras).

Para la implantación de un Servicio Integrado para el Empleo, las entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que lo deseen pueden suscribir un convenio de colaboración con el INEM, encargado del establecimiento y asignación del potencial número de usuarios del mismo en un período dado - un año por lo general-.

Una vez implantada, la SIPE realizará las actuaciones de carácter personalizado y sistemático que integran el proceso completo de acompañamiento del demandante de empleo para su inserción laboral. Estas actuaciones son las siguientes:

- Plan Personal de Empleo y Formación. PPEF.
- Información profesional para el empleo. IPE.
- Desarrollo de los aspectos personales para la ocupación. DAPO.
- Búsqueda Activa de Empleo. BAE.
- Información y Asesoramiento para el autoempleo u otro tipo de iniciativa empresarial.

La Orden de 20 de enero de 1998 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo, independiza la realización de estas acciones del cuadro normativo de los Servicios Integrado para el Empleo -único marco en el que hasta ahora se podían realizar acciones de orientación- de tal forma que las entidades que colaboren con el Instituto Nacional de Empleo puedan hacer Acciones de Orientación sin necesidad de constituir un Servicio Integrado para el Empleo.

Predominio de titulaciones relacionadas con el asesoramiento económico/empresarial y la intervención psicosocial.

13. Parternariados transnacionales.

El creciente número de comarcas que mediante sus Asociaciones de Desarrollo o bien gracias a alguno de sus Ayuntamientos o agentes sociales, forma parte de algún parternariado transnacional a nivel comunitario para la realización de algún proyecto concreto de intercambios de experiencias entre distintas regiones europeas en materia de desarrollo local, e incluso con la aplicación directa de algún proyecto concreto de carácter innovador y demostrativo al amparo de Programas e Iniciativas Comunitarias.

Las Diputaciones de Jaén y Granada cuentan con sendas unidades de Proyectos Europeos que trabajan integradas o en coordinación con las Areas de Desarrollo Local o Supramunicipal de estos organismos.

P R I N C I P A L E S R E C U R S O S E
I N S T R U M E N T O S D E F O M E N T O D E
L A S E M P R E S A S Y E L E M P L E O
E X I S T E N T E S P A R A E L
D E S A R R O L L O L O C A L .

Instrumentos para la Búsqueda de Empleo y la Inserción Laboral.

- Agentes de Dinamización Laboral.
- Insertores Laborales.
- Orientadores Laborales.
- Oficinas del INEM: Orientadores Laborales.
- Servicios de Orientación Laboral de Asociaciones Juveniles y otros colectivos por el Empleo.
- Servicio de Orientación Laboral del Instituto Andaluz de la Mujer: Programa OPEM.
- Servicio de Formación Profesional Ocupacional de la Consejería de Trabajo.
- Centros Fijos de Formación Profesional Ocupacional.
- Centros de Orientación e Información de Empleo de las Universidades.
- Servicios Integrados de Promoción de Empleo.
- Acciones de Información, Orientación Profesional y Búsqueda Activa de Empleo. Acciones IOBE.
- Oficinas de Trabajo Temporal.

Instrumentos de Asesoramiento para el Autoempleo.

- Agentes de Empleo y Desarrollo Local AEDLs y Agencias de Desarrollo Local.
- Agentes Locales para el Empleo ALPEs y Unidades de Promoción de Empleo.
- Oficinas del INEM: Asesores de Iniciativas de Autoempleo.
- Centros VIVEM de Asesoramiento a Mujeres Emprendedoras del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Escuelas de Empresas.
- Fundación SECOTT. Seniors Españoles de Cooperación Técnica.
- Servicios Integrados de Promoción de Empleo. SIPE.
- Gabinetes de asistencia de Asociaciones Empresariales.

Programas de Apoyo a las Empresas y el Empleo.

- Programa «Empresa Joven». IFA-Consejería de Trabajo e Industria.
- Convenio IFA-PYMES. IFA-Consejería de Trabajo e Industria.
- Iniciativa PYME de desarrollo empresarial. Consejería de Trabajo e Industria.
- Programa de Iniciativas Locales de Empleo y Agentes de Empleo y Desarrollo Local. INEM. Mº Trabajo y AA.SS.
- Programa de Fomento y Promoción Comercial. Consejería de Economía y Hacienda.

- Plan Integral de Modernización del Comercio Interior de Andalucía. Consejería de Trabajo e Industria.
- Programas de Formación Profesional Ocupacional. Consejería de Trabajo e Industria.
- Programas de Promoción de la Economía Social. (Proyectos Locales de Economía Social para jóvenes y Subvenciones de Universitarios en Economía Social). Consejería de Trabajo e Industria.
- Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo e Industria.
- Ayudas e incentivos a la contratación a jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- Contratación mediante fórmulas de organización de tiempo de trabajo.
- Apoyo al empleo de proyectos de interés social.
- Centros Especiales de Empleo (personas con minusvalías).
- Ayudas a la Ley de Incentivos Regionales. M^o de Economía y Hacienda.
- Ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza. Consejería de Economía y Hacienda.
- Real Decreto 204 de Incorporación de Jóvenes a la Agricultura y de Mejora de las Estructuras Agrarias. Consejería de Agricultura y Pesca. Temporalmente suspendido.
- Programas de Ayudas para la Promoción y Desarrollo Industrial. Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Programa de Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria.
- Iniciativa ATYCA. Programa de Fomento de la Tecnología Industrial.

[Inmaculada Luque Fernández]

» Agencia de Desarrollo Local Alto Guadalquivir. Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaén.

UNA EXPERIENCIA DE GESTIÓN. LA RED DE DESARROLLO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN

-Roberto Aybar León-

El presente artículo tiene por objeto describir la organización y el funcionamiento del Servicio de Agencias de Desarrollo Local dependiente de la Diputación Provincial de Jaén, así como hacer un balance de la actividad desarrollada desde su puesta en funcionamiento para la totalidad del territorio provincial.

El período de referencia es, por lo tanto, desde el 1 de Febrero de 1995, fecha en la que se extiende el Servicio a toda la provincia, hasta el mes de Septiembre de 1998.

En este artículo se van a abordar, en primer lugar, aspectos tales como los antecedentes previos a esa fecha, fruto de la colaboración entre la Instituto Nacional de Empleo y la Diputación Provincial, los objetivos que se persiguen, los servicios que prestan las Agencias, su organización funcional y territorial, y, luego, en una segunda parte, se va a realizar una valoración de la actividad desarrollada y los resultados obtenidos en este período, a través de la exposición de las principales actuaciones realizadas, así como aquellas otras que actualmente se están llevando a cabo, como la elaboración de informes y proyectos, la asistencia técnica a los municipios, la asistencia técnica al sector privado, la dinamización social y económica, etc.

Antecedentes

En el año 1991 la Diputación Provincial, el Instituto Nacional de Empleo y la Fundación *Universidad Empresa* de Granada, suscribieron un convenio de colaboración en virtud del cual esta última institución contrató un equipo multidisciplinar, compuesto por tres técnicos y un auxiliar administrativo, con la finalidad de elaborar un estudio socioeconómico de detección de potencialidades y propuestas de desarrollo para la *Comarca de Sierra Mágina*.

Tras la finalización de esta etapa (6 meses), la Diputación Provincial, el I.N.E.M. y los Ayuntamientos de la comarca, consideraron oportuno continuar con esta experiencia, intentando llevar a cabo las propuestas de actuación derivadas del Estudio. Así, en Julio de 1992, empezó a funcionar la Agencia de Desarrollo Local de la *Comarca de Sierra Mágina*, con sede en Jódar. La Agencia, desde entonces, ha venido funcionando en base a diferentes acuerdos entre las administraciones implicadas, convirtiéndose en una experiencia pionera en la provincia de Jaén.

Posteriormente, en Noviembre de 1993, entró en funcionamiento la Agencia de Desarrollo Local de la *Comarca de El Condado*, respondiendo a los mismos objetivos con los que se había creado la de Sierra Mágina y con un planteamiento de trabajo similar, para lo cual se elaboró, en una primera fase, el Estudio de Recursos Endógenos y Plan de Actuación de la Comarca de Trabajo, que determinaba la estrategia a seguir en la zona.

En los años 1993 y 1994, siguiendo con la línea de colaboración abierta entre las dos instituciones, Diputación e I.N.E.M., se contrataron dos equipos de trabajo para la realización de sendos estudios en las comarcas de *Sierra de Segura* y *Sierra Sur*, respectivamente. Dichos estudios, al igual que los anteriores, pusieron de manifiesto las fortalezas y oportunidades que ofrecían las dos comarcas, así como la existencia de ciertas debilidades y amenazas que había que intentar paliar, en la medida de lo posible.

En definitiva, se empezó a tomar conciencia de la importancia de adoptar políticas de desarrollo desde el ámbito local, tendentes a mejorar la cualificación de los recursos humanos, a diversificar las estructuras productivas, a transformar las economías locales, a mejorar y adecuar las infraestructuras, a aumentar la coordinación existente entre instituciones públicas y privadas y, como fin último, a generar empleo.

Los buenos resultados obtenidos en las experiencias anteriormente expuestas, con una importante labor de identificación de recursos, así como el gran número de proyectos e iniciativas, tanto de carácter público como privado, puestas en marcha, entre las que podríamos destacar la aprobación de la Iniciativa Comunitaria LEADER en las tres comarcas (Sierra Mágina, Condado y Sierra de Segura), con el consiguiente aumento significativo en los niveles y posibilidades de empleo y desarrollo, determinaron la continuación e intensificación de la colaboración entre Diputación Provincial e INEM.

Así, a finales de 1994, se suscribieron tres convenios de colaboración, dos de ellos para continuar con la actividad iniciada en las Comarca de *Sierra Mágina* y *El Condado*, y, el tercero, para la instalación de Agencias de Desarrollo en el resto de la provincia, completando la red.

Estos Convenios, que tienen su base jurídica en la *Orden de 13 de Abril de 1994*, reguladora de las Iniciativas locales de Empleo y los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, tienen como objetivo la promoción, impulso, asesoramiento y desarrollo de iniciativas generadoras de empleo, en especial aquellas que utilicen recursos ociosos.

El convenio, que amplía el campo de aplicación de este programa al resto de las comarcas, hasta un total de nueve, supuso la contratación de 23 técnicos superiores: 8 Licenciados en Económicas o Empresariales, 9 Ingenieros Industriales o Agrónomos, 4 Licenciados en Geografía y 2 Licenciados en Derecho. Estos técnicos se venían a sumar a los 5 que ya estaban trabajando en las comarcas de Sierra Mágina y El Condado. Las Agencias se completaron con el personal administrativo y auxiliar necesario para el buen funcionamiento del servicio.

El periodo de aplicación inicial de estos acuerdos se estableció en un año y, llegado su vencimiento, dichos acuerdos se han ido prorrogando sucesivamente hasta la actualidad.

Objetivos

Los objetivos de las Agencias de Desarrollo Local son los siguientes:

- Mejorar el nivel de vida y de renta de la población, contribuyendo de manera activa al equilibrio interterritorial.
- Formular planes estratégicos de desarrollo para las distintas comarcas de la provincia.
- Detectar las potencialidades de desarrollo y de creación de empleo.
- Dinamizar los recursos humanos y financieros.
- Diversificar los sistemas productivos locales, orientándolos hacia el aprovechamiento de recursos endógenos, tales como nuestro patrimonio natural y cultural..
- Promover iniciativas empresariales generadoras de empleo.
- Mejorar la cualificación de los recursos humanos como elemento clave para el de desarrollo.

- Fomentar la implicación local y la participación de la iniciativa privada
- Canalizar los fondos de la Unión Europea y sus iniciativas comunitarias hacia proyectos locales de desarrollo.

Estos objetivos, de carácter horizontal para todo el territorio, se complementan con otros muchos de carácter vertical dirigidos a sectores concretos de actividad o parcelas concretas de actuación: agricultura, sectores industriales, servicios, turismo, cooperativismo, asociacionismo, etc.

Servicios y funciones de las agencias de desarrollo

Entre las funciones que desarrollan las Agencias de Desarrollo Local destacan las siguientes:

- Prospección de recursos ociosos o infrautilizados.
- Prospección de proyectos empresariales e iniciativas locales de empleo.
- Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de captación de inversiones y creación de empleo.
- Asesoramiento técnico en la iniciación, consolidación y ampliación de proyectos empresariales.
- Difusión y estímulo de las potenciales oportunidades de creación de actividad entre desempleados, promotores, emprendedores e instituciones.
- Canalización de los proyectos de creación o ampliación de empresas, generadoras de nuevos empleos, hacia los incentivos y subvenciones existentes.
- Asesoramiento a los ayuntamientos para la realización de proyectos de promoción económica y social de ámbito local y supramunicipal.
- Diseño y promoción de estrategias formativas coherentes con las estrategias de desarrollo.
- Elaboración y gestión de proyectos e iniciativas comunitarias que posibiliten la dinamización de recursos.
- Promoción de infraestructuras de apoyo al desarrollo local: suelo industrial, centros de empresas, comunicaciones etc.
- Centro de información y documentación.
- Promoción de proyectos e iniciativas de carácter supramunicipal que supongan una mayor eficacia en la asignación de recursos.
- Fomento del asociacionismo.
- Promoción sociocultural de las comarcas.

En el desarrollo de estas funciones, las Agencias mantienen un estrecho contacto con centros de formación, escuelas taller, casas de oficios, oficinas de empleo, sindicatos, empresarios, asociaciones de todo tipo, etc., lo que les permite identificar a los posibles emprendedores.

Por otro lado, se colabora estrechamente con todas aquellas instituciones o administraciones públicas que tiene algo que ver con el desarrollo y la creación de empleo.

Organización funcional del servicio

El Servicio de Agencias de Desarrollo Local se encuentra adscrito al Patronato de Promoción Provincial y Turismo, organismo autónomo de la Diputación, y configura el Área de Promoción del mismo.

Estas oficinas de información y apoyo se ubican en distintos Ayuntamientos y cuentan con la ayuda de los Servicios Centrales, que desde la Diputación coordinan toda la red y, a la vez, prestan el servicio a la capital y los municipios del entorno.

Las ocho Agencias de Desarrollo son un servicio público que la Diputación de Jaén ofrece a todos los ciudadanos, aportando todo el equipo técnico y humano necesario. Se emplazan, además, en el centro geográfico de la comarca o en el municipio mejor comunicado. Este es el reparto comarcal de las oficinas y la ciudad donde su ubican.

- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **La Campiña**. Arjonilla
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **Norte**
Guarromán
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **Sierra Sur**. Castillo de Locubín
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **Sierra Mágina**. Jódar. Huelma
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **Alto Guadalquivir**. Cazorla
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **La Loma y Las Villas**. Baeza
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **El Condado**. Santisteban del Puerto
- Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de **Sierra de Segura**. Segura de la Sierra
- **Servicios Centrales**. Jaén

Las personas o entidades que deseen recibir apoyo y asesoramiento por parte de alguna de las Agencias de Desarrollo Local deberán contactar, bien telefónica o personalmente, con la oficina más próxima a su localidad, o con los Servicios Centrales.

Resumen de las actuaciones

- Asistencia técnica a proyectos e iniciativas empresariales de emprendedores privados, generadores de empleo; en este sentido, y sólo en el año 1.997, las Agencias de Desarrollo Local prestaron apoyo técnico a 537 proyectos de iniciativa privada, con una inversión prevista de más de 5.396 millones de ptas. y una previsión de 697 empleos.
- Asistencia técnica a los Ayuntamientos de la Provincia para la elaboración y posterior puesta en marcha de iniciativas municipales de desarrollo generadoras de nuevos puestos de trabajo: promoción e infraestructuras turísticas, programas de formación profesional ocupacional, de fomento del empleo, de garantía social, dinamización social, etc. Como botón de muestra, en 1.997 recibieron apoyo de las Agencias más de trescientas iniciativas municipales.

- Puesta en marcha y gestión de diversos proyectos comunitarios de desarrollo financiados por la Unión Europea, especialmente relativos a recursos humanos, con un montante total de inversión superior a los 1.000 millones de pesetas. Así, durante el bienio 1.996/97 se han gestionado los proyectos EFE-BETRA, del Programa Youthstart, y el Scanner-Catálisis, del Programa ADAPT, teniendo prevista la puesta en marcha, hasta el año 2000, de los proyectos Reto-Rural y Depme-Active, ambos del Programa ADAPT, el proyecto Alternativa (Programa Integral), el Idem (Programa Horizon) y la Agencia de Gestión Energética (Programa SAVE II).
- Las Agencias de Desarrollo Local han promovido la creación del mapa provincial de Asociaciones para el Desarrollo Socio-económico, de ámbito comarcal y hasta un total de ocho, que actúan como grupos de desarrollo rural. Al mismo tiempo, se han ido consiguiendo distintos programas de desarrollo rural, financiados por la Unión Europea, que son gestionados por dichos grupos: los Leader II de Sierra Mágina, El Condado y Sierra de Segura y los cuatro PRODER (Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en zonas rurales) de Sierra Sur, La Loma y Las Villas, Alto Guadalquivir y Campiña-Comarca Norte, éstos últimos con una inversión pública total de 2.825 millones.
- Por último, resaltaremos algunos proyectos y estudios redactados por el Área de Desarrollo Local del Patronato de Promoción Provincial y Turismo, como la Vía Verde del Aceite, la Red Provincial de Puntos de Interés Turístico, el Plan de Señalización Turística del Alto Guadalquivir, el Estudio de Viabilidad de la explotación del espárrago blanco y otras alternativas de cultivo en la vega de Begíjar o el Estudio sobre el potencial biomásico del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

[Roberto Aybar León]

» Servicios Centrales del Área de Desarrollo Local . Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaén.

LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS EN EL DESARROLLO LOCAL

-Juan Antonio Gila Real-

Una de las innovaciones introducidas en la reforma de los Fondos Estructurales en el año 1.988 consistió en conceder a la Comisión Europea la competencia para proponer a los Estados miembros la presentación de solicitudes de ayuda para acciones que tengan especial interés para el desarrollo local y que no estén incluidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo, denominándose Iniciativas Comunitarias.

Tras un primer periodo de ejecución de estas Iniciativas, en la revisión de los Fondos Estructurales realizada en 1.993 se fortaleció en papel de las Iniciativas Comunitarias, destinándose para el periodo 1.994-99 un total de 13.450 millones de ecus, lo que representaba el 9% del total de créditos de los Fondos Estructurales, siendo asignados más del 60% de los recursos a las regiones Objetivo 1 entre las que se encuentra Andalucía.

Durante el primer periodo de ejecución de las Iniciativas Comunitarias, de 1.989 a 1.993, no todas tuvieron una acogida, un funcionamiento y una repercusión igual, por lo que la Comisión Europea fortaleció algunas de ellas, cuestionando otras, y optó por revisar su número y los objetivos de cada una para el periodo 1.994-99.

Entre otros aspectos la propuesta de la Comisión para este segundo periodo ha intentado buscar una mayor participación de las administraciones regionales, locales y de los interlocutores sociales y económicos en la aplicación de las medidas que puedan ser financiadas por las Iniciativas Comunitarias.

Los Objetivos generales de las Iniciativas Comunitarias son los siguientes:

- Contribuir a solucionar problemas graves directamente relacionados con la realización de otras políticas de la Comunidad.
- Fomentar la aplicación de las políticas comunitarias.
- Contribuir a solucionar problemas comunes de determinados tipos de regiones (periféricas, ultraperiféricas y fronterizas).

El número de Iniciativas Comunitarias aprobado para este segundo periodo es elevado pudiéndose destacar las siguientes:

- 1.- **INTERREG II.** Basada en la cooperación transfronteriza interna y externa y en la creación de Redes Energéticas.
- 2.- **DESARROLLO RURAL.** En un principio se basaba en la Iniciativa **LEADER II**, a la que posteriormente se ha unido el Programa **PRODER**, con el fin de cubrir el resto del territorio (Objetivo 1) que no estaba acogido a la Iniciativa Leader, aunque debían ser zonas con mayor vocación agrícola, basadas en el desarrollo de la economía rural mediante el fomento de actividades innovadoras en todos los sectores de actividad del mundo rural, con la finalidad de impulsar su desarrollo endógeno y sostenido a través de la diversificación.
- 3.- **EMPLEO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.** Esta Iniciativa pretende contribuir al desarrollo de recursos humanos y a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo. Dentro de esta Iniciativa se pueden distinguir varias como son:

- **Horizon.** Mejora de las posibilidades de empleo de las personas minusválidas y otros grupos desfavorecidos.
- **Now.** Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres.
- **Youthstart.** Favorece la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes, con especial atención a aquellos que carecen de cualificaciones básicas o de formación.
- **Integra.** Es la última en unirse a esta lista de iniciativas y está dirigida a promover medidas para mejorar el acceso al mercado de trabajo y las posibilidades de empleo de marginados y grupos vulnerables.

4.- **CAMBIOS INDUSTRIALES.** Dentro de estas iniciativas pueden distinguirse varias como las siguientes:

- **Adapt.** Iniciativa para la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales.
- **Retex.** Apoyo de la diversificación de las actividades económicas de las regiones dependientes del sector textil y la confección.
- **Rechar II.** Con el objetivo de contribuir a la reconversión económica y social de las regiones afectadas por el declive del sector del carbón.
- **Resider II.** Facilitar la reconversión en zonas siderúrgicas.
- **Konver.** Acelerar la diversificación económica en las regiones que dependen en gran medida del sector militar e industrias de defensa.
- **Pymes.** Adaptación de las Pymes al Mercado Único.

5.- **PESCA.** Pretende ayudar al sector pesquero para hacer frente a la transformación del mismo.

6.- **URBAN.** Destinada a las zonas urbanas para lograr mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

7.- **REGIS II.** Tiene la finalidad de contribuir al desarrollo equilibrado de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, facilitando su integración en el espacio económico europeo.

A la hora de presentar una solicitud de ayuda a cualquiera de estas Iniciativas, los proyectos deben reunir una serie de rasgos, destacando:

- *Transnacionalidad.* Es fundamental en las Iniciativas Adapt y Empleo, favoreciendo los vínculos de comunicación y coordinación entre agentes de distintos países, así como el intercambio de experiencias.
- *Innovación.* Promueve la introducción de nuevas ideas e intervenciones no previstas en los Programas Operativos.
- Enfoque “*de abajo a arriba*”. Supone la movilización de la experiencia y conocimientos de los agentes que ocupan una situación preferente para identificar problemas y necesidades locales y regionales.
- *Efecto multiplicador.* Pretende la transferencia de los proyectos culminados, difundándose así prácticas adecuadas y resultados positivos.

Viendo las particularidades de todas estas Iniciativas y fijándonos en aquellas que sean más importantes para las comarcas y regiones en que nos encontramos y en general para Andalucía, hay que destacar por encima de las demás, por el elevado número de proyectos presentados y aprobados en nuestra Comunidad a las Iniciativas EMPLEO (*Now, Horizon, Youthstart, Integra*), CAMBIOS INDUSTRIALES (fundamentalmente *Adapt*) y por encima de todas a las de DESARROLLO RURAL, en un principio mediante la Iniciativa *LEADER*, completándose posteriormente con el programa *PRODER*.

El éxito o fracaso de todas estas Iniciativas va a depender en un altísimo grado de la capacidad del Grupo de Acción Local para involucrar en las mismas a la población de la zona y a todas las

administraciones locales, así como a los diferentes agentes sociales y económicos, sin los cuales el fracaso está asegurado.

En la provincia de Jaén la personalidad jurídica elegida para el grupo de Acción Local ha sido la de “Asociación mixta de entidades públicas y privadas”, en las que intervienen administraciones públicas (Diputación y Ayuntamientos), empresas (Cooperativas, Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas, etc.), asociaciones de todo tipo (ecologistas, de mujeres, de empresarios, agrarias), sindicatos y personas físicas.

En cada zona o comarca, tras la constitución del Grupo de Acción Local han sido diferentes las acciones realizadas enfocadas a plasmar en la solicitud de ayuda la idiosincrasia y las características peculiares, así como las necesidades y potencialidades de la comarca. Cuiñéndome a la zona que mejor conozco y a las solicitudes de ayuda a las Iniciativas de DESARROLLO RURAL, existentes en la provincia de Jaén, tres zonas LEADER (*Sierra de Segura, Sierra Mágina y El Condado*) y cuatro zonas PRODER (*Alto Guadalquivir, La Loma y las Villas, Sierra Sur y La Campiña*), ha estado presente desde el primer momento el enfoque “de abajo a arriba” al haber sido realizada la solicitud de ayuda por equipos multidisciplinares encuadrados en las **Agencias de Desarrollo Local** que la Diputación Provincial tiene repartidas por las diferentes comarcas, las cuales en el momento de su constitución se encargaron de realizar un profundo estudio socioeconómico de la comarca para lo cual fue necesario una continua toma de contacto con todos los agentes sociales y económicos.

En algunos casos, como la solicitud de la Sierra de Segura a la Iniciativa *LEADER*, el equipo encargado de preparar esta solicitud, al no estar funcionando en esos momentos la **Agencia de Desarrollo Local**, estuvo compuesto por el grupo de técnicos encargados de realizar el estudio socioeconómico (ya realizado por la Diputación Provincial), formado por un geógrafo, un economista y un ingeniero agrónomo, junto a un equipo de técnicos de la comarca que por su trabajo (oficinas del INEM, Agencia de Extensión Agraria, Escuela de Agricultura Ecológica, Escuelas Taller), o por su dedicación profesional, eran y son perfectos conocedores de la comarca, tanto de sus posibilidades como de sus debilidades, lo que les permitió plasmar todas sus cualidades, fortalezas y oportunidades en el proyecto.

Pero con realizar un buen proyecto de solicitud no está nada hecho, pues lo importante es que una vez concedida la ayuda el organismo encargado de gestionar la Iniciativa este compuesto igualmente por todos los Agentes sociales, económicos y por las entidades locales de la zona. En la comarca de la Sierra de Segura *el Grupo de Acción Local*, la **Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura**, se creó con el fin de servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades públicas, privadas y agentes interesados en el desarrollo integrado de la comarca, estando compuesta por un elevado número de empresas de todos los sectores económicos de la zona, por asociaciones, sindicatos y por los doce ayuntamientos, encontrándose representados todos en la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo, como órgano encargado de la toma de decisiones y la asignación de ayudas y subvenciones a las diferentes empresas e iniciativas.

Para conseguir los objetivos y metas previstos se planteó la estrategia a seguir, que fue la “integración, articulación y modernización de las actividades productivas, valorizando al máximo sus recursos humanos, naturales y culturales como elemento dinamizador del desarrollo integrado y endógeno, realizándose paralelamente una mejora de las infraestructuras como parte de una estrategia de desarrollo sostenido”.

Este proceso de integración y articulación de las actividades productivas se debe realizar partiendo de los empresarios existentes, y desarrollando otras actividades, de forma que generen unas rentas complementarias, buscando crear y promover una imagen de calidad comarcal aplicada a los productos y servicios, de manera que se ofrezcan y vendan como un bloque homogéneo y con identidad perfectamente definida, identificable y diferenciada, estimulando proyectos

demostrativos y ejemplarizantes que sirvan de motor de la actividad socioeconómica y sean a la vez creadores y/o consolidadores de empleo.

Una vez presentadas las solicitudes de subvención por los diferentes promotores y antes de tomar la decisión, la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura tiene en consideración el informe emitido por una *Comisión Técnica de Asesoramiento*, creada en esta comarca y compuesta por aquellas personas que participaron en la realización del proyecto de solicitud a la Iniciativa *LEADER* y que por sus dedicaciones laborales o profesionales no forman parte del *Ceder*, las cuales comprueban que los proyectos de subvención presentados se adecuan a la filosofía Leader en general y a las peculiaridades de la comarca en especial.

[Juan Antonio Gila Real]

» Agencia de Desarrollo Local de la Comarca de Sierra de Segura. Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaén.

EL DESARROLLO LOCAL EN LAS SIERRAS ANDALUZAS: EL SECTOR AGRARIO. PRINCIPAL LÍNEA DE ACTUACIÓN

-Egidio Moya García-

La inmersión de la mayoría de las áreas rurales andaluzas dentro de una evolución regresiva desde mediados de nuestro siglo, especialmente de los complejos serranos situados en el interior de nuestra comunidad, y los subsiguientes efectos distorsionantes sobre sus estructuras socioeconómicas son tan importantes, que se puede llegar a considerar que es de muy difícil solución el parar esta tendencia y su posible marcha atrás. Para aseverar esta premisa, debemos tener en cuenta que los cimientos sobre los que se podría apoyar un mejor futuro de aquéllas se encuentran seriamente golpeados, ya que muchas se encuentran con un debilitamiento intenso en distintos aspectos:

- Debilitamiento demográfico, que se ejemplifica en el acusado y continuado retroceso de sus efectivos poblacionales debido a la emigración, que ha desembocado en muchos casos en un proceso de envejecimiento casi irrevocable de la población residente de estos ámbitos rurales y por tanto en una escasa renovación generacional.
- Debilitamiento de las fundamentos económicos, ya que son las zonas serranas donde las infraestructuras de todo tipo (viarias, educativas, sanitarias) han tenido un menor avance, pues si bien han ido mejorando sin ningún tipo de dudas, comparativamente han quedado muy rezagadas con respecto al resto del territorio. Además, en ellas el sector agrario se encuentra en una situación de dependencia de recursos financieros exógenos, procedentes principalmente de las subvenciones y ayudas comunitarias, como de *inputs* energéticos (mecanización, abonos) o técnicos exteriores (nuevas variedades de semillas y razas, productos fitosanitarios).
- Debilitamiento medioambiental: a pesar de que los problemas medioambientales en las áreas montañosas no suelen producir el impacto social que los existentes en otros ámbitos, en parte debido a que el proceso de la política protección administrativa a través de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía se centra preferentemente en nuestras sierras, en la realidad existen aspectos que nos han de preocupar. Así se mantienen prácticas culturales relacionadas con el desarrollo de la agricultura industrial, que están ocasionando situaciones de pérdida de suelos fértiles o de contaminación de éstos y de las aguas subterráneas, tan abundantes en los macizos calizos que recorren nuestra geografía.
- Debilitamiento cultural, procedente de la homogeneización de los valores, que se encuentran cada vez más urbanizados, gracias en gran parte a los ejemplos que los medios de comunicación de masas proponen, que cada vez están tomando mayor importancia en la instrucción, entendida en sentido amplio, que recibimos. Ello provoca, al fin y al cabo, una mentalidad cada vez más dependiente de las áreas rurales de los mensajes procedentes de las ciudades. Junto a ello se ha dado un proceso que se basa en dar mayor trascendencia al saber reglado académico sobre el de la experiencia, de la tradición, de manera que se observa que se busca antes la salida a la crisis en el exterior que en las enseñanzas propias.

Para atacar esta situación en las áreas rurales, se ha esgrimido como una de las armas principales la necesidad de llevar a cabo un desarrollo local, que surja de la iniciativa y el liderazgo procedente del interior de las comunidades que las habitan, dando importancia a la movilización de los recursos característicos de cada una de ellas.

En aras de coadyuvar a esta tarea, se han desarrollado, paradójicamente, una serie de políticas administrativas que se centran en poner en práctica este tipo de acciones, desde la iniciativa comunitaria Leader, como el programa nacional Proder, a las redes provinciales de agentes de desarrollo local, que tienen como objetivo alcanzar un avance en las condiciones de vida de nuestros pueblos, promoviendo la diversificación económica de las áreas rurales como la vía principal para su progreso.

Sin embargo, en muchas de las ocasiones esta diversificación parece centrarse prioritariamente en la promoción del sector del turismo de interior en sus distintas variables (rural, aventura, senderismo, verde, cultural, etc.), con la esperanza de hacer llegar recursos económicos externos a estas zonas depauperadas. Una vía que tiene posibilidades atractivas, pero que creo no se debe considerar como la principal, ni la más apropiada, sin negar sus virtudes, debido a que por su propia idiosincrasia, no puede desembocar en un turismo de masas en muchos de los casos, al caracterizarse por una distribución de los visitantes laxa. Consecuentemente, hay que considerar mucho más conveniente apostar y apoyar con mayor energía la regeneración del sector agrario con políticas estructurales, que van desde la industria de transformación y la comercialización de los productos agrícolas a los procesos de concentración parcelaria, etc. Estos avances, que pueden producir en sí mismos la diversificación de la economía, si bien se pueden estar realizando en muchos casos realmente, sin embargo debieran ser auspiciados por esas iniciativas administrativas y protagonizadas por los propios grupos que se van a ver afectados, ya que hoy día no se están identificando de manera suficiente con el desarrollo local.

Para apoyar esta afirmación debemos fijarnos en distintos elementos que acompañan a esta alternativa. En primer lugar hay que acordar en la limitación en el número de puestos de trabajo que la actividad turística puede ofrecer, puesto que a pesar del aumento de la demanda de estos servicios, no se puede aspirar en centrar el desarrollo rural en ella. Por otro lado, la vía agrarista permite utilizar un mayor número de recursos propios de las áreas rurales, objetivo último de la filosofía propia del desarrollo local, ya que sigue siendo su actividad principal. Por último, y quizá la más importante, puede ayudar a aminorar la dependencia de la cada vez más preponderante visión urbanita de los modos de vida en el medio rural, que aún así se sigue autoidentificando con el sector agrario, a pesar del indudable avance de la terciarización de su economía y el cada vez más importante sector de la construcción.

De esta manera, la labor de las administraciones ocupadas en el proceso de desarrollo local, tanto en sus funciones de asesoramiento como de dinamización, encontrarán desde un principio un camino más fácil para acceder a las personas que están llamadas a protagonizar la actividad económica, ya que de todos es conocida la menor permeabilidad a las nuevas ideas e iniciativas en las sociedades rurales, tanto por su estructura como por el actual proceso de envejecimiento que sufren. En cambio, si se intenta realizar la diversificación sin tener en cuenta estas circunstancias, se puede tener el peligro de que no sea asumida realmente como propia por la población y sea más una pátina brillante que un proceso realmente enraizado.

[Egidio Moya García]

»Programa Reto Rural (Iniciativa Comunitaria Adapt). Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaén.

EL ENFOQUE TERRITORIAL EN LA NUEVA POLÍTICA DE TEJIDO EMPRESARIAL

-Miguel Rivas Casado-

«Las imágenes que las personas tienen de los componentes de su espacio nacional/regional, han cambiado más lentamente que la realidad económica»

Peter Gould, prefacio a la 2ª edición de Mental Maps

El nuevo valor instrumental del análisis territorial.

La intensidad de los cambios asociados a la reestructuración han forzado a una redefinición de las condiciones y procesos del desarrollo regional, donde los aspectos de carácter territorial (*espacialidad*), que se muestran en una nueva complejidad, son parte de la lógica interna del nuevo modelo de producción y organización global. Ello demuestra que la producción de espacio es un aspecto esencial en el proceso de reproducción/evolución de los diferentes modelos de acumulación, en realidad, de las diferentes formas de articulación de lo local/regional con el capitalismo global. Es así como lejos de asistir al “fin de la geografía” como efecto de la globalización, es el análisis territorial, junto a la teoría de la regulación, quien está aportando las bases más satisfactorias para esa necesaria redefinición del desarrollo regional, tanto en términos de teoría como de política.

Todo esto se traduce en un nuevo valor instrumental del análisis territorial para las políticas de desarrollo económico en el contexto de la reestructuración. En este sentido, el foco de atención no es tanto los efectos territoriales de la globalización o del cambio tecnológico, sino cómo utilizar la variable espacial para mejorar el grado de eficacia de la gestión pública relacionada con las políticas de desarrollo económico regional. Como condición de partida, es necesario resituar la teoría y política del desarrollo regional en el marco actual de la reestructuración y utilizar este nuevo paradigma para el diagnóstico regional. Esto que parece una obviedad ya asumida no lo es tanto, como lo muestran la frecuente retórica con que se adoptan conceptos de moda como *competitividad*, el desconcierto de los poderes públicos ante episodios de deslocalizaciones de empresas, o la excesiva simplificación con que se aborda la nueva dinámica regional, que conduce a nuevas mixtificaciones, como la que apuntó Costis Hadjimichalis en relación al desarrollo local por las posibilidades sobrestimadas de la industrialización difusa.

Según Storper y Walker “las pautas básicas de la localización industrial y el crecimiento regional son producidos por procesos endógenos a la industrialización capitalista (modelos de organización, de acumulación y de competencia) más que a la distribución exógena de recursos y consumidores”. En base a esta premisa (el espacio como producto social) considero más operativo centrarnos en argumentos provenientes de la nueva política industrial para precisar cuáles son las utilidades de la perspectiva territorial en la actual formulación de las políticas de fomento empresarial. Como veremos, tales argumentos, con una potente dimensión espacial, son los mismos que están provocando una revitalización, con bases renovadas, de las estrategias de industrialización endógena tan en boga en los ochenta y marginadas del discurso institucional a partir de los noventa ante su «aparente» incoherencia con la globalización.

Bases para una revitalización de las estrategias de industrialización endógena.

Desde 1983, a través de la figura de *plan de actuación*, tuvieron un desarrollo muy significativo en Andalucía toda una serie de iniciativas inspiradas en el llamado entonces modelo desarrollo endógeno, iniciativas instrumentadas por la agencia regional de desarrollo IPIA, IFA a partir de

1987. No obstante, este tipo de actuaciones se debilitan sensiblemente con el inicio de los noventa por una serie de factores, entre ellos la creciente dificultad por parte de los reducidos equipos provinciales de la agencia regional desarrollo (inmersos en la gestión/tramitación de instrumentos de apoyo financieros de carácter horizontal) para sostener en el tiempo el esfuerzo de promoción que requieren este tipo de actuaciones. En cualquier caso, el amplio acervo acumulado durante los ochenta aún representa el mejor activo sobre el cual plantear formalmente una revitalización de las estrategias de industrialización endógena en Andalucía. Aunque quizás sea más apropiado hablar de nuevo impulso, por la renovación de los argumentos que justifican esta nueva etapa, por el manejo de nuevas claves metodológicas y por formularse a partir de un diagnóstico renovado del mapa económico regional.

Como punto de partida, la premisa que deberíamos considerar es que el estatus de la PYME ha cambiado radicalmente desde una posición marginal como modelo empresarial poco evolucionado a convertirse en paradigma del nuevo capitalismo flexible. Es un hecho consolidado ya desde hace años que la pequeña y mediana empresa es el objeto central de este tipo de políticas públicas. No obstante, esta proclama no es en sí misma suficiente (incluso puede dar pie a nuevas simplificaciones), siendo necesario tener en cuenta una serie de ideas claves, cuya consideración determinará un mayor alcance de este tipo de políticas, su coherencia con la actual dinámica del sistema industrial y una mayor eficiencia en su gestión.

- **Reconocimiento de la vinculación existente entre desarrollo empresarial y territorio.** Como idea central destaca en primer término la constatación de que el medio local/regional en el que se localizan las empresas no es un mero escenario, sino que puede funcionar como una fuerza estructurante capaz de proporcionar a las pequeñas empresas economías externas, que por sí solas y en razón a su dimensión estas empresas no podrían generar. Este tipo de externalidades se pueden agrupar en cuatro categorías: existencia de una cultura industrial, de un saber-hacer productivo; accesibilidad a infraestructuras y a equipamientos de interés empresarial; presencia de relaciones, formales e informales, entre las empresas; y existencia de una dinámica de aprendizaje colectivo que permita incorporar nuevas combinaciones productivas y organizativas.

Lo que es fácilmente constatable es que la sola generalización del comportamiento del emprendedor schumpeteriano no explica la concentración de las oleadas innovadoras en determinados espacios o la eventual emergencia de nuevos espacios innovadores con el paso del tiempo, lo que hace pensar que más allá de la lógica de las empresas individuales existen condiciones de base territorial que permiten y favorecen esa emergencia.

- **Cooperación inter-empresa como estrategia.** La cooperación constituye la alternativa a la dimensión para la generación de economías de escala, necesarias para la amortización de factores formadores de competitividad. En consecuencia, uno de los problemas centrales para la nueva política de apoyo a la PYME no es tanto la dimensión como el aislamiento. Esto implica que las actuaciones de fomento de la competitividad en la PYME pueden resultar más eficaces si se orientan más hacia la mejora del sistema local en el cual las empresas operan. Hay que favorecer entornos donde las empresas pequeñas y medianas sigan aprovechando la flexibilidad que les proporciona su dimensión, y al mismo tiempo utilizar las externalidades derivadas de su pertenencia a una red capaz de proyectarse en el mercado global.
- **Principio de proximidad a la empresa.** Una de las consecuencias que se pueden extraer de los puntos anteriores, de gran calado para la acción pública, es que frente a intervenciones generalistas de fomento se imponen esquemas adaptados a las especificidades espacio-tiempo. Es decir, los problemas de industrialización y competitividad han de ser planteados a partir de ámbitos territoriales concretos, constatación que ya estuvo en la base del auge del modelo de desarrollo local. Sin embargo, esto no tiene porqué conducirnos, como a veces ha podido plantear el discurso municipalista, a identificar la problemática del desarrollo local con un

asunto esencialmente de descentralización de políticas, de trasvase de competencias en materia de fomento económico. Este enfoque adquiere su sentido dentro del debate político-administrativo sobre la autonomía local, pero en ningún caso es relevante para el desarrollo local, entendido como el impulso y modernización del tejido productivo de base endógena.

El auge de la teoría y política del desarrollo local no reside en la necesidad de reivindicar una escala (la local) para formular y contextualizar políticas de fomento (lo que puede tener sentido en determinados componentes de estas políticas como las intervenciones sobre el mercado de trabajo, estímulo a emprendedores, etc), más bien se debe a la consideración del territorio como variable activa en los procesos de desarrollo económico (ni siquiera en las posibilidades, sobrestimadas, de la industrialización difusa). La relevancia de lo local estriba en que es la escala de la realidad, aquella en la que se plasman en última instancia o se territorializan las políticas de fomento económico, lo que no significa que deba ser la escala donde necesariamente éstas se formulen. Por tanto conviene también desmontar la idea que vincula desarrollo local exclusivamente con la política de fomento que se practica o pueda practicarse desde el nivel sub-regional (municipios), así como el tópico que atribuye a lo supralocal una inexorable desconexión con la realidad.

- **Articulación institucional.** Si aceptamos que, a partir de un contexto regional, descentralizar no es la mejor opción para la incorporación de la dimensión territorial a las políticas de fomento económico, en ese preciso momento la «articulación institucional pasa a constituir un problema medular», la única alternativa posible si queremos hacer efectivo el principio fundamental de proximidad a la empresa. Por ejemplo, si deseamos que la práctica de la planificación estratégica sobre un determinado tejido empresarial constituya realmente un catalizador para el avance colectivo, en ella deben integrarse todo el conjunto de agentes con responsabilidad en tareas de fomento empresarial que, de una manera u otra, inciden en el sistema en cuestión. En realidad, una de las funciones del Plan habrá de ser la de entretener una red de relaciones entre agentes públicos y privados en beneficio de las empresas, por ejemplo del cluster de la piedra en Macael o de la marroquinería en Ubrique. Los aspectos de cooperación institucional, participación y concertación pasan a ser absolutamente centrales. A finales de los ochenta el propio Vázquez Barquero apuntó que *“el papel de las CC.AA. en la planificación e integración de las políticas de desarrollo local puede ser la clave de la coherencia regional que este tipo de políticas precisa. Coherencia que puede evitar deseconomías en la planificación endógena de las distintas localidades y comarcas de una Comunidad”*.
- **Programación interfase.** Territorializar las políticas también significa aumentar su eficacia, mediante una combinación y adaptación más ajustada de los programas horizontales a cada realidad específica, es decir a cada colectivo empresarial sujeto a una problemática común. La concurrencia de diversos programas horizontales sobre un mismo colectivo empresarial, ejerce un efecto sinérgico mucho más positivo que la concreción difuminada de cada uno de estos programas por separado (calidad, mejora tecnológica, internacionalización, etc). En una situación de proliferación de agentes y programas que inciden sobre la PYME, lo que ya está generando deseconomías y un cierta confusión, la noción de interfase pone el énfasis básicamente en una mejor utilización de la batería de programas ya existentes a través de una gestión integrada (dando aquí cabida a agentes más próximos a la empresa), más que en la ampliación continua de la oferta de nuevos programas.
- **La nueva relación pequeña empresa/gran empresa.** Hoy día la pequeña empresa hay que enmarcarla necesariamente en un contexto global/local, es decir, existe una relación directa entre PYMES locales/regionales y clientes globales. Ello conduce a otra de las ideas claves para el nuevo impulso a las estrategias de industrialización endógena, el interés por reforzar las relaciones de la PYME con la gran empresa, lo que participa de la lógica de la cooperación inter-empresa como estrategia central en este tipo de políticas. Por tanto, ello significa que una buena política de apoyo a las PYMES debe integrar igualmente a la gran empresa, para asombro de

aquellos que creían que industrialización endógena era algo por completo ajeno a la lógica de las corporaciones multinacionales. Sistemas locales de empresas, como el de las manufacturas en piel de Ubrique o el de transformados plásticos en Martos, paradigmas de industrialización endógena en nuestra región, no se explican sin su relación con grandes empresas globales.

Hasta tal punto las estrategias de subcontratación están adquiriendo importancia, que la última reunión anual de la comisión científica de la UGI sobre geografía industrial, celebrada en Sevilla el pasado mes de agosto, giró en gran medida torno a este tema, llegándose a afirmar que no son empresas individuales las que compiten entre sí sino que la competencia se establece entre cadenas de proveedores-ensambladores o cadenas de subcontratación, lo cual ya es muy visible en sectores como el de automoción o aeronáutica. Los casos analizados demostraron como las relaciones de subcontratación son relaciones de largo plazo, muy estables. Además de favorecer la integración de las pequeñas y medianas empresas en la nueva economía global, este tipo de relaciones pueden ser para ellas una fuente de aprendizaje y competitividad.

- **Enfoque sistémico o de tejido.** En base a las consideraciones anteriores y a la finalidad de desarrollo regional que justifican las actuaciones en apoyo a la pequeña y mediana empresa, parece claro que el objeto último de las políticas de apoyo a la PYME no debe ser tanto la empresa individual como los sistemas de empresas, los diferentes tejidos de empresas que puedan identificarse como prioritarios: sectores o clusters de actividad, sistemas productivos locales, cadenas de subcontratación, etc. Realmente, este enfoque sistémico es la clave para comprender cual debe ser la espacialidad subyacente en las políticas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, o lo que es lo mismo, cual es el planteamiento territorial con el que abordar la revitalización de las estrategias de industrialización endógenas.

Quien interprete que territorializar estas políticas es un asunto de zonificación, de crear una suerte de comarcalización para esta política pública para luego diseñar un programa de desarrollo integral se equivoca, ello es inoperante y excede el marco de la política de fomento empresarial, entendida fundamentalmente como mejora de la posición competitiva. El enfoque territorial básicamente ha de ser reconocible a partir de la necesidad de contar con planteamientos diferenciales para tejidos empresariales enfrentados a una misma problemática competitiva, cuando tales tejidos tienen una base o lógica territorial concreta. En realidad las diversas políticas que hoy confluyen en ese espacio amplio que podríamos llamar desarrollo económico territorial, participan de un enfoque espacial diferente: planteamiento de zonificación sobre el que proyectar operaciones integradas en el caso del desarrollo rural (véase iniciativas LEADER o PRODER); planificación estratégica en aglomeraciones urbanas; o la proyección sobre sistemas locales de empresas especializadas en el caso de la política de tejido empresarial.

Esto último es así, es decir el enfoque sistémico en la política autonómica de apoyo a la empresa tiene una dimensión territorial muy significativa, por la importante presencia en Andalucía de tejidos de empresas enfrentadas a una misma problemática competitiva y localizadas en un mismo espacio local. Además, en este tipo de organización espacio-industrial, que llamaremos sistemas productivos locales, encajan toda la serie de elementos que ya hemos visto vienen a conformar la “nueva” política de tejido empresarial. Estamos pues ante un recurso que ha de ser puesto en valor mediante actuaciones integradas de promoción, lo que realmente supondría un nuevo impulso a las estrategias de industrialización endógenas en Andalucía.

Sistemas productivos locales: identificación y claves metodológicas.

Una parte muy significativa del tejido andaluz de pequeñas y medianas empresas se organiza en sistemas productivos locales especializados (SPL). Ello se explica por la existencia de una red densa de ciudades medias con un cierto potencial urbano y económico, que ha sido capaz de articular procesos de industrialización difusa. Esta relación estrecha entre sistemas productivos locales y ciudades medias nos aporta un criterio preciso para resolver el dilema eficiencia/eqüidad en política

industrial, contribuyendo a definir una parte sustancial de la estrategia territorial de este tipo de política, y superando de paso antiguos esquematismos del tipo Andalucía occidental/Andalucía oriental, triángulo Sevilla-Huelva-Cádiz, eje N-IV, etc.

La distribución espacial de los sistemas productivos locales en Andalucía, constituye un argumento añadido para justificar actuaciones integradas de promoción específicamente orientadas hacia este tipo de organización industrial. La práctica totalidad de estos sistemas productivos se localizan en la Andalucía interior, lo que supone un recurso de primer orden para una estrategia de desarrollo equilibrado. Efectivamente y al margen de las aglomeraciones urbanas, la actividad industrial de esta Andalucía interior se soporta en una red de ciudades medias que cuenta con tejidos empresariales especializados, cuya aportación global al VAB industrial regional y sobre todo al empleo industrial es muy considerable.

En un informe del IFA donde cada municipio se identificó en base al peso del sector industrial en términos de empleo en 1994, la dinámica experimentada por éste en el período 1984-94, más un índice de cualificación sectorial, era fácilmente reconocible la importancia de esta pieza en la geografía productiva regional. Con la excepción de la dinámica dual propia de aglomeraciones urbanas (industrialización en coronas *vs.* desindustrialización en el área central), constatable en Sevilla, Granada y Jaén, aparecen una serie de municipios que combinan relevancia alta en el aparato productivo provincial y una dinámica industrial neta regresiva, tal es el caso de Bahía de Cádiz-Jerez, Córdoba, Huelva y Málaga. En cambio, es muy significativo el papel de una serie de ciudades medias que combinan relevancia alta en el conjunto del aparato productivo provincial y una dinámica industrial positiva: Ubrique, Lucena, Montilla, Puente Genil, Valverde del Camino, Martos, Mancha Real, Alcaudete o Bailén.

El papel que están jugando este conjunto de ciudades medias en el sistema industrial regional vuelve a resaltar en el análisis de la distribución espacial de la inversión empresarial apoyada por el Programa Subvención Global de Andalucía 1994-99, gestionado por el IFA. La distribución de los 153.000 millones de pesetas de inversión correspondientes a 4.781 proyectos empresariales aprobados en el período 1994-96 es una buena fuente para intentar reconocer las principales piezas que componen nuestra geografía industrial. Así, junto a la dinámica urbano-litoral de Bahía de Cádiz-Jerez, Sevilla, Córdoba, Málaga-Costa del Sol y Almería-Dalías, y la vigente funcionalidad de los “enclaves” en Bahía de Algeciras y Huelva, se reconocen toda una serie de sistemas locales en la Andalucía del interior que en su conjunto representan un pilar fundamental en el sistema productivo regional. En gran medida este conjunto se configura en torno a un eje que ya ha sido denominado “eje diagonal intermedio” y al que aparecen vinculados Morón de la Frontera, Ronda, Écija, Estepa, el sistema de ciudades medias de la subbética cordobesa, o Jaén y su entorno próximo (Mancha Real, Torre-donjimeno, Martos) que desde nuestro punto de vista participa más de esta dinámica que de la propia de aglomeraciones urbanas. Es destacable el caso de Lucena, el quinto municipio en número de proyectos, por delante de Cádiz, Jerez o Jaén.

Igualmente, el análisis comparado con el resto de Comunidades Autónomas avala la importancia en Andalucía de los sistemas productivos locales como forma de organización industrial. Junto a la Comunidad Valenciana (donde los SPL soportan el peso de la producción industrial regional, con grandes paralelismos con el caso de la *Terza Italia*), Andalucía, que si bien no supera el 10% del VAB industrial nacional, contiene el mayor porcentaje (18%) de distritos industriales identificados en España.

La importancia relativa que adquieren en regiones de industrialización tardía los sistemas productivos locales como forma de organización industrial, constituye una llamada de atención sobre la necesidad de abordar actuaciones integradas de promoción específicas para estos sistemas de empresas, en muchos casos todavía poco avanzados. En efecto, en la mayoría de los casos los sistemas productivos locales andaluces son meras concentraciones de empresas que operan en un mismo sector de actividad, con escaso nivel de complementariedad y cooperación, dificultad para la

formación de competitividad, mal funcionamiento o inexistencia de canales de información, etc. Muchas veces esto conduce a un nivel de competencia interna por encima del nivel de rivalidad deseable: la indiferenciación y la concurrencia en los mismos mercados obliga a competir esencialmente vía precios, lo que conlleva el desplazamiento hacia segmentos de mercado más bajos, y en última instancia a la salida de muchos operadores.

Es así como el reto, en última instancia, de las intervenciones sobre SPLs es su evolución hacia formas de organización del tipo distrito industrial marshalliano. Es decir, avanzar desde simples concentraciones de empresas a tejidos más complejos, con presencia de estrategias de cooperación, proyección en mercados amplios, desarrollo de la especialización flexible, presencia de innovación, diferenciación y jerarquización del tejido de empresas, etc.

Llegados a este punto conviene apuntar una serie de elementos que se han demostrado claves a la hora de impulsar y conducir procesos colectivos de avance competitivo. En primer lugar, sigue siendo importante partir de un ejercicio de planificación estratégica, cuya finalidad no es tanto la definición de un paquete programático para un determinado horizonte temporal, sino la identificación de guías para la actuación, como efecto de un amplio proceso de trabajo y reflexión colectiva. Es importante considerar que el plan no ha de tener una voluntad totalizadora. En primer lugar ha de circunscribirse al ámbito de las actuaciones de fomento empresarial, y a partir de ahí concentrar el esfuerzo de avance colectivo en una serie de vectores concretos, previamente seleccionados por su viabilidad y por su potencial de mayor contribución relativa al reforzamiento de la posición competitiva del sistema productivo en cuestión.

De entre las innovaciones metodológicas con las que abordar la planificación estratégica sobre sistemas productivos locales, citar en estas líneas el análisis tipo cluster, lo que significa sustituir el tradicional y limitado enfoque sectorial por una perspectiva de conjunto de empresas que pueden operar en sectores muy distintos pero muy vinculados entre sí, y que deben ser aprehendidos conjuntamente como forma de llegar a un planteamiento de competitividad integral. Así por ejemplo, el análisis del sistema de Macael, o del cluster de la piedra en Macael, no debe quedar circunscrito a las actividades centrales de extracción y transformación de piedra, sino ampliado a toda la gama de actividades auxiliares (suministros, servicios técnicos, transporte...) y derivadas (tratamiento de subproductos y residuos), tanto aquellas en desarrollo como posibles.

Por otra parte, entre las condiciones claves para conducir con éxito un proceso colectivo de mejora competitiva, resaltar la importancia de las siguientes:

- **Visión compartida.** El avance competitivo en la dirección marcada en un plan ha de sostenerse en una visión compartida por la mayor parte de los operadores, de tal modo que el reposicionamiento debe empezar en la mente de los propios implicados. Asimismo, esta visión debe trascender en el sentido de generar ciertas pautas de comportamiento comunes de cara al exterior: clientes, proveedores y competidores.
- **Implicación de los órganos directivos en el cambio.** En primer lugar cada empresario debería tomar como marco de referencia para sus decisiones y acciones el planteamiento estratégico contenido en el Plan, en la medida, además, que el situarse dentro de este marco le reporta una consideración preferente a efectos de apoyo público. En segundo lugar, las asociaciones de empresarios deben necesariamente reforzar su papel actual, involucrándose de manera más efectiva en los procesos de avance competitivo.
- **Promoción activa.** Una tarea de promoción empresarial específica y sostenida en el tiempo constituye un requisito fundamental, desde la vertiente pública de responsabilidades, en las actuaciones integradas de promoción en sistemas productivos locales. Mediante esta tarea se conectan los planteamientos contenidos en el Plan con las necesidades particulares de cada

empresa, orientando los proyectos e iniciativas hacia las líneas marcadas por el Plan, dentro de un enfoque de “promoción preventiva”.

- **Flexibilidad.** La planificación estratégica consiste en un proceso que, si bien parte de una formulación concreta en un momento preciso, debe retroalimentarse conforme tengan lugar alteraciones significativas tanto del entorno como de las condiciones internas del propio sistema productivo.

Hacia un nuevo enfoque de la relación espacio-actividades productivas.

Afortunadamente, la estrategia de intervención preferente en la red de sistemas productivos locales como parte sustantiva (que no exclusiva) de las actuaciones de base territorial en política de fomento empresarial, está siendo formalmente incorporada a los documentos de planificación marco de la Junta de Andalucía, es el caso por ejemplo del nuevo PADE ahora llamado *Andalucía-Horizonte 2000* o del nuevo Programa Industrial para Andalucía PIA. Creemos que toda la argumentación que está detrás de la incorporación del SPL a las políticas públicas en Andalucía, sirve de orientación sobre cómo abordar una completa renovación del discurso sobre la relación entre territorio y sistema económico en nuestra región.

Por ejemplo, estructurar de forma fundamental un análisis de este tipo con el instrumental propio del análisis de sistemas urbanos, alrededor de conceptos como núcleo urbano, jerarquía, articulación... aporta poco a la hora de producir un necesario diagnóstico innovador sobre la relación espacio/actividades económicas. Igualmente insuficiente se ha mostrado hasta ahora la diferenciación de áreas como otro gran enfoque predominante en la formulación del modelo territorial regional. Las categorías que puedan identificarse en virtud de este enfoque (por ejemplo, «estructuras polinucleares de ciudades medias incipientes») no reflejan el lenguaje territorial o aquellos conceptos dotados de dimensión espacial que vienen siendo utilizados en el marco de las políticas de tejido empresarial.

Para identificar y dar contenido a nuevos conceptos de valor instrumental, operativos tanto en política de tejido empresarial como en la política territorial (tal como está ocurriendo con los SPL), debemos plantearnos como razonamiento de partida la necesidad de instrumentalizar la espacialidad inherente al nuevo modelo de regulación. Para ello caben dos opciones.

A través de lo que Joan-Eugeni Sánchez llamó “mecanismos sociales de producción y transformación de espacio geográfico”, es decir el manejo directo de elementos como localización, movilidad, división, funcionalización, precio del suelo, etc. al objeto de construir una particular sintaxis regional a través de la planificación. Lo cual requiere de un profundo conocimiento de la lógica de la reestructuración, es decir, del «sistema operativo sobre el que se pretende programar» y de una capacidad de gestión pública para combinar de forma coordinada tales mecanismos de producción de espacio, capacidades que hoy por hoy no están desarrolladas en nuestro entorno.

O bien mediante arquitecturas o formas espaciales de probada funcionalidad en el marco de la reestructuración. Se trata de una opción más factible en tanto que «paquetes software» que corren bien en el nuevo sistema operativo de la reestructuración. Algunos ya se han referido a estas estructuras como «complejos territoriales de innovación» por su adaptación al cambio organizacional e industrial. Se tratan de distritos industriales marshallianos, clusters de base territorial, tecnopolos, estructuras tipo sun-belt, etc. Igualmente, es muy oportuno considerar aquí procesos como la formación de corredores de crecimiento o todo lo concerniente al nuevo régimen urbano, en la medida que pueda ser relevante la intervención sobre los procesos selectivos de desindustrialización e industrialización en áreas metropolitanas o la búsqueda del equilibrio entre las estrategias de «urbanización del capital» (gentrificación, espacios hipercualificados...) y las necesidades del espacio social.

Para estos casos y a la luz de la argumentación expuesta, parece que la articulación global/local, el modelo de relaciones inter-empresa, o la identificación de determinadas pautas de localización y de organización industrial (en definitiva, muchos de ellos elementos endógenos al sistema industrial) puede que sean elementos generadores de una explicación más relevante (a efectos del binomio espacio-actividades productivas) que la posición en la escala rango/tamaño o el nivel de articulación o desarticulación interna de un ámbito territorial en cuestión.



[Miguel Rivas Casado]

»Asesor de Estudios y Planificación del Instituto de Fomento de Andalucía / mrivas@central.ifa.es

Bibliografía Temática

-[]-

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 1993.- Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. "Libro Blanco". Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento 6/93. Luxemburgo.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 1988.- El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento. Documento 7957/88. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO, S.A. (INGECON,S.A.). 1994.- Plan estratégico de Córdoba. Comité para el Plan Estratégico de Córdoba. Córdoba.
- INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO (IPADE). 1994.- La figura del agente de desarrollo local. Colección monográficos, nº 3. Ayuntamiento de Valladolid.
- JIMENEZ HERRERO, L. 1989.- Medio Ambiente y desarrollo alternativo. Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable. Iepala Editorial. Madrid.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. 1996.- Bases para una carta sobre patrimonio y desarrollo en Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. 1993.- Bases para un plan de desarrollo rural andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. 1995.- Guía de desarrollo rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Sevilla.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. 1992.- Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. 1992.- Desarrollo rural. Ejemplos europeos. IRYDA. Madrid.
- MYERS N. (Coord.). 1987.- Atlas Gaia de la gestión del planeta. Para quienes cuidan hoy el mundo del mañana. Editorial Herman Blume.
- RODRIGUEZ GUTIÉRREZ, FERMÍN (editor). 1999. Manual de Desarrollo Local. Ed. TREA S.L. Gijón.
- VARIOS AUTORES. 1998.- Culture and economic development in the regions of Europe. Editado por European Centre for Traditional and Regional Cultures. Gales (Gran Bretaña).
- VARIOS AUTORES. 1993.- Ecodesarrollo. Ábaco, Revista de Cultura y Ciencias Sociales. 2ª época. Nº 2. La Productora de Ediciones S.L. Madrid.
- VARIOS AUTORES. 1996.- Desarrollo integral de una comarca. Perspectiva territorial, económica y formativa. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- VARIOS AUTORES. 1993.- Desarrollo local, turismo y medio ambiente. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca.
- VARIOS AUTORES. 1993.- El Desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- VARIOS AUTORES. 1992.- El turismo rural en el desarrollo local. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- VARIOS AUTORES. 1997. Análisis de recursos locales. Dirección General de Cooperativas. Consejería de Trabajo e Industria. Junta de Andalucía.

N O T A R E S U M E N D E L A I I I
A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A
D E L A A G P A .

En Antequera (Málaga), se celebró el día 29 de mayo de 1999 la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía, en la que entre otros, se trataron las siguientes cuestiones:

1º El presidente, Manuel Benabent, presentó la Memoria anual de la Asociación, centrada en una serie de aspectos:

- La situación en la que se encuentran actualmente los Grupos de Trabajo. Se reconoce el importante impulso para la vida asociativa que ha supuesto el vínculo entre Revista y Grupos. Así, de los Grupos planteados en un principio, sólo queda por poner en marcha el de Sistemas de Información Geográfica, aunque existe un compromiso entre varios miembros del grupo por realizar una convocatoria inminente.
- La Página Web y correo electrónico. Se apunta que la página Web está funcionando a un buen nivel, siendo muchos los asociados, y no asociados, que se interesan por sus contenidos y por la AGPA en general mediante esta vía.
- El cambio en el formato del Boletín de la Asociación. La edición de la Revista «Andalucía Geográfica» ha supuesto un revulsivo en la vida de la Asociación y en la mejora su imagen exterior. A los números ya realizados sobre urbanismo, impacto ambiental y ordenación del territorio, hay que añadir la próxima aparición de uno sobre desarrollo local, y más adelante uno sobre turismo (en elaboración).

La revista se ha convertido en una buena carta de representación de los campos de actividad del geógrafo, de ahí que antes de entrar a desarrollar temáticas de carácter específico se pretenda editar un monográfico sobre cada uno de esos campos de actividad.

- La celebración de un importante número de Jornadas sobre temáticas diversas. A la tradicional colaboración con el Ayuntamiento de Santa Fé para la celebración de las Jornadas sobre la Vega de Granada, se han añadido otras acciones:
- La colaboración con la Universidad de Málaga para la celebración de unas Jornadas sobre «Geografía y empresa», del 27 al 29 de Abril. En estas Jornadas se entregaban una serie de premios a las mejores ideas empresariales, y la AGPA ha institucionalizado el primer premio dotado con 50.000 pesetas.
- La colaboración con el Instituto de Estudios Almerienses en la organización de las Jornadas sobre Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente: los Parques Naturales, celebradas del 19 al 21 de mayo de 1999 en Almería.
- Mención especial merece las Jornadas sobre Cartografía organizadas por la AGPA según convenio con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Celebradas en Sevilla durante los días 13,14 y 15 de mayo de 1999, participaron más de 130 personas, de distintos campos y distintas comunidades autónomas, ha sido un gran paso para el acercamiento de la profesión a un campo de trabajo tradicionalmente vinculado al geógrafo y que en los últimos tiempos se había descuidado.

- Se realizó propuesta a la Consejería de Relaciones con el Parlamento de la Junta de Andalucía para la organización de unas Jornadas sobre «La comarca en Andalucía», pero tras algunas conversaciones no se ha llegado a un acuerdo satisfactorio.
- Relaciones institucionales. Se han realizado diversas acciones y/o escritos que tenían por objeto, bien defender los intereses de los asociados o bien promocionar la profesión ante determinadas instituciones: Consejería de Relaciones con el Parlamento; la Dirección General de Formación y Empleo de la Consejería de Trabajo e Industria; la Consejería de Medio Ambiente y la de Obras Públicas y sus delegaciones provinciales; la Dirección General de Protección Ambiental; la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente; la Consejería de Gobernación; la AGE y los sindicatos UGT y CC.OO.

2º El Secretario, Antonio Galán, informo sobre el registro de socios de la AGPA. En el año actual se han producido 11 altas y 2 bajas, pasándose de 153 asociados a 162.

3º El Tesorero Miguel Rivas, presenta el estado de cuentas de la Asociación a día 31 de diciembre de 1998: el año se inició con un saldo favorable de 836.738 pts., una vez sumados los ingresos y gastos producidos, concluye el año con un saldo favorable de 958.521 pts.

4º Se abordó, para finalizar, el tema del Colegio de Geógrafos. Por el presidente se informó del papel de la AGPA en el proceso de creación del Colegio de Geógrafos y se expusieron las líneas a seguir en un futuro: se considera como tarea esencial la de aglutinar a los geógrafos profesionales de Andalucía para apoyar la creación del Colegio y así contribuir de manera activa desde nuestra Comunidad. Una actividad ligada a ésta será la realización de Asambleas en todas las provincias para explicar el proceso de formación del Colegio y animar a la colegiación.

Por otro lado, se estima conveniente la redacción de unos estatutos definitivos, en la línea del borrador sobre el que ha venido trabajando la AGPA y que se encuentra consensuado con otras Asociaciones en sus aspectos fundamentales.

Se apunta el inconveniente que puede surgir de la coincidencia del inicio del proceso constituyente del colegio y el proceso electoral interno (de Junta Directiva) de la AGPA. Se apunta la posibilidad de convocar Asamblea General Extraordinaria a finales del año 1999, con objeto de tomar decisiones, por un lado, sobre el futuro de esta Junta Directiva, y por otro sobre la situación en la que quedaría la Asociación una vez creado el Colegio.

5º Plan de Actividades. Independientemente de las cuestiones apuntadas se manifiesta la necesidad de que las actividades de la Asociación prosigan el ritmo actual. La Junta Directiva pretende seguir con la edición de los números previstos de la Revista, promover la organización de jornadas y debates, legalización del directorio y base de datos de la Asociación; terminar de poner en marcha los Grupos de Trabajo, y plantear nuevos formatos y temática tanto para los Grupos como para la revista, centrándose en aspectos locales y provinciales.

Tras la presentación de estas cuestiones se aprobó por asentimiento tanto la Memoria Anual como el Plan de Actividades de la Asociación, si bien antes hubo un fructífero debate centrado básicamente en el punto 4º relativo al Colegio de Geógrafos. De ese debate pueden extraerse dos cuestiones fundamentales: la necesidad de que la Asociación tenga un papel destacado en la puesta en marcha del Colegio, y la conveniencia de que una vez constituido el Colegio, exista una Delegación Territorial en Andalucía, para que no se produzca una pérdida de funcionalidad con respecto al papel que actualmente desempeña la AGPA.

L E Y 1 6 / 1 9 9 9 D E 4 D E M A Y O P O R
L A Q U E S E C R E A E L C O L E G I O D E
G E Ó G R A F O S

Exposición de motivos

El desarrollo científico de la Geografía en la segunda mitad de este siglo debido a la ampliación de sus conocimientos, ayudado por la evolución de las técnicas, ha comportado una demanda profesional, por parte de la sociedad, desconocida hasta hace relativamente poco tiempo.

La sociedad española ha vivido también este cambio y no es ajena a esta evolución, siendo muy elevado el número de profesionales de la Geografía que se hallan en posesión de la titulación académica que les habilita para su ejercicio. Como consecuencia de ello actualmente 26 Universidades españolas imparten la licenciatura de geografía creada desde hace algunos años diferenciada de Filosofía y Letras, con una oferta de 2.000 plazas anuales, hecho que permite prever una promoción de 1.000 profesionales potenciales anuales, cuyo destino último les sitúa en los campos de la información territorial (cartográfica o alfanumérica), la enseñanza, la investigación, la ordenación del territorio, el medio ambiente, la evaluación de los procesos socioterritoriales, etc., con especialidades, a la luz de los planes de estudio, muy variadas y caracterizadas, generalmente por su naturaleza interdisciplinaria, pero claramente diferenciadas de otras profesiones con las que habitualmente trabajan conjuntamente.

Buena prueba de ello es que de los 6.500 titulados superiores que ha orientado su licenciatura a los conocimientos geográficos, la mitad ejercen profesionalmente como tales. Asimismo, las Administraciones públicas han ido dotando y cubriendo un número significativo de plazas específicas para estas titulaciones, con una perspectiva cada vez mayor.

Los Geógrafos profesionales y los docentes e investigadores en Geografía han venido agrupándose y asociándose desde hace tiempo tanto para fines profesionales como científicos, en el ámbito estatal y autonómico, con estrechas relaciones entre ellos para alcanzar un enriquecimiento mutuo y una mejor defensa de sus comunes intereses, llegando a crear un organismo común llamado «Gestora del Colegio de Geógrafos».

Por todo ello, parece llegado el momento de crear un Colegio Profesional de Geógrafos como instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad, en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios.

Artículo 1

Se crea el colegio de Geógrafos como corporación de Derecho público, que tendrá personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines con sujeción a la Ley.

Artículo 2

1.El Colegio de Geógrafos agrupará a los licenciados en Geografía. Se podrán integrar también en el Colegio de Geógrafos los licenciados en Geografía e Historia (Sección de Geografía), y en Filosofía y Letras, licenciados con anterioridad a la fecha que para las distintas universidades determinen los Estatutos. Asimismo, se podrán integrar aquellos titulados superiores que demuestren ante los órganos de gobierno del Colegio de Geógrafos una dedicación continuada a la Geografía y cumplan los requisitos que reglamentariamente se establezcan.

2.La colegiación tendrá los efectos establecidos por la legislación general sobre Colegios Profesionales.

Artículo 3

El Colegio de Geógrafos se relacionará con la Administración General del Estado a través del Ministerio de Fomento.

Disposición transitoria primera

La Comisión Gestora del Colegio de Geógrafos, surgida de la agrupación de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), la Real Sociedad Geográfica, la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía, la Associació de Geògrafs Professionals de Catalunya, la Associació de Geògrafs de les Illes Balears, GAIA Asociación Canaria de Geógrafos, GEA Asociación de Geógrafos de Asturias y la asociación de Geógrafos de Galicia, se hará cargo provisionalmente del Colegio de Geógrafos hasta su definitiva regulación y la constitución de sus órganos de gobierno.

Disposición transitoria segunda

El Ministerio de Fomento previa audiencia de la «Gestora del Colegio de Geógrafos» aprobará los Estatutos provisionales del Colegio, que regularán, conforme a la Ley, los requisitos para la adquisición de la condición de colegiado que permite participar en las elecciones de los órganos de gobierno, el procedimiento y plazo de convocatoria de las mencionadas elecciones, así como de la constitución de los órganos de gobierno elegidos.

Disposición transitoria tercera

Constituidos los órganos de gobierno colegiados según lo establecido en la disposición precedente, aquéllos remitirán al Ministerio de Fomento, en el plazo de seis meses, los Estatutos a que se refiere la legislación vigente sobre Colegios Profesionales.

Disposición final única

Se faculta al Ministerio de Fomento para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente Ley.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Madrid, 4 de mayo de 1999

JUAN CARLOS R.

H A C I A L A C O N S T I T U C I O N D E L
C O L E G I O D E G E O G R A F O S

Una vez aprobada la Ley 16/1999 de creación del Colegio de Geógrafos se hace necesario desarrollar los pasos necesarios que conduzcan a su constitución definitiva.

Para ello, las distintas asociaciones que forman parte de la Gestora del Colegio han de iniciar un proceso informativo ante el mayor número de geógrafos posibles sobre el proceso de constitución, los fines del Colegio y su organización interna.

C O M I S I Ó N G E S T O R A D E L C O L E G I O
P R O F E S I O N A L

- Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)
- Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA)
- Associació de Geografs Professionals de Catalunya (AGPC)
- Asociación de Geógrafos Profesionales de Castilla y León (AGPC y L)
- Associació de Geografs Professionals de les Illes Balears (AGPIB)
- Asociación de Xeografos Profesionales de Galicia (AXPG)
- Asociación Canaria de Geógrafos (GAIA)
- Asociación de Geógrafos de Asturias (GEA)
- Real Sociedad Geográfica (RSG)
- Sociedades Galega de Xeografía (SGX)

Una vez aprobada la Ley del Colegio el proceso inmediato a desarrollar será el siguiente:

1. Establecer un censo legalizado de los geógrafos, que permita dirigirnos los mismos con el fin de realizar las distintas convocatorias necesarias hasta la constitución del Colegio.
2. Aprobar por parte del Ministerio de Fomento unos Estatutos provisionales mínimos (Disposición Transitoria Segunda de la Ley) que permitan participar en las elecciones y cubrir el órgano directivo del Colegio.
3. Una vez constituida la Junta de Gobierno del Colegio, elaborar unos Estatutos (en la actualidad se ha redactado por la Comisión Gestora unos estatutos que permitirán acelerar los trabajos de la Junta de Gobierno) para su aprobación definitiva por los colegiados.

De acuerdo con este proceso a corto y medio plazo, la AGPA va a realizar en el próximo otoño unas reuniones informativas en todas las provincias en las que se expondrá en detalle el proceso a realizar, el contenido actual de los Estatutos provisionales redactados por la Comisión Gestora y el papel de la Asociación hasta la constitución del Colegio.

A estas reuniones se invitará a todos los geógrafos que residan en nuestra Comunidad Autónoma, para lo cual se está en la actualidad ampliando el censo de geógrafos.

Posteriormente, la Asociación celebrará una Asamblea General Extraordinaria con sus asociados para evaluar el resultado de las reuniones informativas y adoptar decisiones de acuerdo con el calendario de constitución del Colegio.

I N F O R M A C I O N S O B R E E L G R U P O
D E T R A B A J O D E D E S A R R O L L O
L O C A L

En el mes de noviembre de 1996, el grupo de trabajo de Desarrollo Local decidió, en reunión celebrada en Granada, comenzar a realizar una serie de tareas con la intención de profundizar en esta materia. Asimismo, en esta reunión se consideró oportuno elaborar:

a) Un Catálogo de las Experiencias de Desarrollo Local que se vienen desarrollando en Andalucía, y que presentan diferentes modelos de aplicación. Se buscaría la diversidad, y sobre todo la posibilidad de analizar el trabajo geográfico. Su interés se justificaría porque podríamos evidenciar que:

- Es una nueva manera de intervenir en el territorio
- La práctica del Desarrollo Local tiene una aplicación directa sobre la sociedad y se constituye como un servicio, que revierte directamente (en el tiempo y en el espacio) sobre la ciudadanía.
- En Desarrollo Local (en la revisión de las experiencias del catálogo tendremos la ocasión de comprobarlo) el papel del geógrafo no sigue un esquema disciplinar, sino que la formación y la práctica geográfica es un filtro, un punto de vista para prestar un servicio, para solucionar una cuestión concreta. Este nuevo campo favorece y requiere la transdisciplinariedad.

b) Un dossier sobre políticas e incentivos al Desarrollo Local.

Por tanto, y aunque pendiente de una reunión específica, el grupo de trabajo de desarrollo local se constituía con el ánimo de cubrir los siguientes objetivos:

- Mostrar, a ser posible de manera práctica, a los no iniciados, un nuevo sector de trabajo para la Geografía.
- Colaborar en la coordinación y en la promoción de los profesionales, asociados o no, que se dedican al Desarrollo Local en Andalucía.
- Promover las experiencias en las que los geógrafos aportan su especial manera de trabajar.
- Establecer un circuito de visitas a los núcleos que se recogerían en una catalogación de experiencias, procurando incluir las localizadas en diferentes provincias y las que muestren las distintas posibilidades del Desarrollo Local.
- Publicar este Catálogo de *Experiencias de Desarrollo Local en Andalucía*, ya sea en su conjunto o en sucesivas ediciones (una por una a modo de guía).
- Emplear el catálogo como hilo conductor para otras actividades de A.G.P.A., además de como oferta para la promoción de nuestra Asociación.

El pasado el 13 de diciembre de 1997, tras una convocatoria a todos los asociados, se reúne en Jaén el Grupo de Trabajo de Desarrollo Local. Al ser una primera toma de contacto el encuentro se planteó como una rueda de opiniones, y entre otros, los temas tratados fueron:

- Realizar un número de la revista Andalucía Geográfica.
- La aportación (metodológica y conceptual) de los profesionales de la geografía a la práctica del desarrollo local.

- Adaptación y versatilidad de los geógrafos en la planificación estratégica del desarrollo local. Adecuación de los geógrafos a otras tareas del desarrollo que impliquen el análisis y el control de procesos y la dinamización sociocomunitaria.
- Políticas e incentivos al Desarrollo Local.
- Subsectores y objetos de trabajo en desarrollo local:
 - turismo alternativo
 - asesoramiento de emprendedores
 - formación ocupacional
 - promoción empresarial
 - programas comarcales
 - financiación de actividades de desarrollo local
 - animación sociocultural / desarrollo comunitario
 - gestión de programas e iniciativas públicas (PRODER, LEADER, Planes estratégicos,...)
 - valorización de recursos
 - nuevos yacimientos de empleo
 - patrimonio y desarrollo local
 - políticas de desarrollo en la administración local
 - desarrollo local y medio ambiente
 - programas de partenariado
 - planificación estratégica del desarrollo
- Perfil del trabajador del desarrollo local (Dimensión conceptual, dimensión procedimental y dimensión actitudinal).
- Perfil de los geógrafos que están interesados en este tema:
 1. Reducido grupo de personal experimentado que lleva cinco años o más en este sector de ocupación, y que han pasado por varios organismos o programas.
 2. Amplio grupo de nuevos profesionales interesados en las expectativas que está abriendo el desarrollo local
 - Complementos formativos necesarios para los geógrafos que quieren intervenir en trabajos de desarrollo local.
 - Organismos públicos y empresas donde desarrollan su actividad.
 - Catálogo de experiencias ejemplares de desarrollo local en Andalucía. Comienzo de los trabajos de inventario a través del modelo de ficha.
 - Panel de información y formación para nuevos titulados y para asociados. Base de datos sobre cursos superiores, masters, etc. sobre esta temática.
 - Defensa del geógrafo en las convocatorias de grupos interdisciplinares para el desarrollo local (formación, intervención, planificación)

Para establecer vínculos y comenzar la elaboración de productos concretos se facilitaron dos modelos de ficha, una de actualización de datos para los componentes del grupo de trabajo y otra para realizar el Catálogo de Experiencias.

FICHA CATÁLOGO DE LOS GEÓGRAFOS DEL DESARROLLO LOCAL

La práctica del desarrollo local conlleva una gama muy extensa de ocupaciones. Para conocer mejor cuales son las tareas que están desempeñando los geógrafos andaluces, los asociados a AGPA que se dedican al desarrollo local, nos interesaría que remitiérais a la Asociación la siguiente ficha cumplimentada, prestando especial interés al segundo apartado. Sería deseable que os extendierais en las explicaciones más allá del espacio establecido ampliando la ficha y/o añadiendo otros contenidos.

De esta manera podremos saber qué perfil tienen los geógrafos del desarrollo local, de qué universidades provienen, quiénes son los que han tenido acceso a este tipo de ocupación, dónde y desde cuándo trabajan ; además de ampliar el conocimiento de la red de iniciativas de desarrollo local en Andalucía.

Aunque anteriormente no te inscribieras en el grupo, aunque nunca hayas trabajado en este tema, si te interesa, rellena también la ficha y remítela a la Asociación

FICHA EXPERIENCIAS DE DESARROLLO LOCAL EN ANDALUCÍA

Se plantea esta ficha para la elaboración de un catálogo sencillo que sirva para una actualización de las experiencias de desarrollo local en Andalucía.

Nos interesan las más innovadoras, las que más tengan que ver con su contexto territorial y las que hayan supuesto un proceso completo de implantación local. Si lo crees oportuno amplía los contenidos. Esta ficha sólo es un formato de mínimos.

Con este catálogo podremos elaborar un Mapa del Desarrollo Local de Andalucía (con la intención de editar una publicación, un CD, o quizás ofrecerlo a través de internet.). Como ya se expuso en una asamblea general, el catálogo-mapa, ofrece la posibilidad de realizar visitas para conocer *in situ* las experiencias y a sus protagonistas.

Esta actividad podría constituirse como un canal de colaboración con las organizaciones y colectivos no formales relacionados con las experiencias, y consecuentemente un medio de promoción del trabajo de los geógrafos hacia estos grupos.

Este itinerario, además de servir a la formación interna de los asociados a AGPA, podría servir como promoción de la asociación, como oferta externa hacia la Universidad y otros colectivos interesados en el tema.

La viabilidad del catálogo pasa por una complicidad metodológica, la constante coordinación, y sobre todo la implicación de un número de asociados suficiente.

Por favor, ponte en contacto con el grupo de trabajo para intentar organizar esta acción.

El coordinador del grupo de trabajo.

Emilio Molero López-Barajas. Agencia de Desarrollo Local de Sierra Mágina.

Patronato de Promoción Provincial y Turismo de la Diputación de Jaén.

Nota: Enviar las fichas a la dirección de AGPA. Apartado de correos: 650-41080 SEVILLA.

Tfno. contacto del coordinador: Emilio Molero; 610732526

- Otros estudios/formación complementaria relacionada con la práctica del desarrollo local.-

A G P A . G R U P O D E D E S A R R O L L O
L O C A L

Ficha de Evaluación de Experiencias

CÓDIGO. - (dos primeras letras de la provincia . número de orden de la experiencia en esa provincia)

INFORMANTE.(nombre del que recopila la información)

1) INFORMACIÓN BASE.

- 1.1. Denominación.-
- 1.2. Promotor/es.-
- 1.3. Localización. Ámbito espacial de influencia.-
- 1.4. Agentes sociales e institucionales implicados.-

2) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO

- 2.1. Objetivos de la acción.-
- 2.2. Programa de actividades.-
- 2.3. Breve descripción del método de trabajo
- 2.4. Papel y responsabilidad de los diferentes profesionales/técnicos implicados
- 2.5. Papel y responsabilidad de agentes participantes no formales (no técnicos, asociados, voluntarios, habitantes, visitantes, ...)
- 2.6. Presupuesto (a ser posible desglosado en fases y/o actividades).-
- 2.7. Financiación.-
- 2.8. Referencias legislativas y normativas (si las hay).-

3) COMENTARIOS SOBRE LA EXPERIENCIA

- 3.1) Efectos y externalidades positivas.-

- 3.2) Estado de ejecución.-
- 3.3) Modelo de gestión.-
- 3.4) Medidas de acompañamiento.-
- 3.5) Efecto sobre el equilibrio territorial.-
- 3.6) “Sostenibilidad” del proceso (financiación, implicación de la población, efectos ambientales positivos, ...) .-

Jornadas de Ordenación del Territorio.

Entre los días 19 y 21 de Mayo de este año se han celebrado en Almería las Jornadas Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente: los Parques Naturales. El acto fue organizado por el IEA de la Diputación de Almería y en colaboración con la AGPA, Ayo. de Níjar, C.O. de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, C.O. de Arquitectos, I.C.P. de Abogados, Ferroser y Fundación Torres y González Díaz.

En el marco de estas jornadas se ha analizado el desencuentro creciente entre los habitantes de los espacios protegidos y los instrumentos de planificación ambiental necesarios para su protección. Este problema ha generado un debate público de máxima actualidad en el que se ha cuestionado las estrategias de planificación como freno al desarrollo interno de estos territorios. Por tanto, era necesario tratar esta problemática desde puntos de vista distintos a los habituales, teniendo como único objetivo realizar desde una perspectiva global un análisis capaz de integrar la dimensión ecológica, social y económica en estos territorios. Para ello, se contó con la participación de los juristas Pérez Moreno, Gallego Anabitarte, Jordano Fraga y Bassols Coma, así como de los geógrafos García Lorca y Hernández del Aguila.

Con una asistencia del 100%, las jornadas se han caracterizado por la participación del público en los debates y mesas redondas, lo que demuestra el interés de la sociedad por el debate ambiental y, muy particularmente, por los problemas que tiene la población residente en estos ámbitos.

Jornadas de Cartografía.

Los días 13, 14 y 15 de mayo se celebraron las Jornadas de Cartografía que con el título de «La Cartografía hoy: ¿evolución o revolución?» tuvieron lugar en Sevilla, realizadas por AGPA con el patrocinio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En las mismas, que acogieron a 30 participantes entre conferenciantes, ponentes y participantes en mesas redondas y a más de 100 asistentes, se debatió la situación actual de los cambios tecnológicos que afectan a la producción cartográfica y las nuevas demandas que se suscitan en el mercado cartográfico.

Las Jornadas pusieron en evidencia, entre otros aspectos, los siguientes:

- La multiplicación de organismos públicos productores de Cartografía y la falta de coordinación existente entre los mismos.

- La alta precisión alcanzada por la cartografía topográfica básica y la necesidad de mejorar en aspectos esenciales como la toponimia.
- La elevada producción de cartografía temática, que se ha convertido en un producto con alto valor añadido que requiere de la intervención de múltiples profesionales de formación diversa. El crecimiento de la cartografía temática, antes centrada en unos pocos temas genera nuevos problemas derivados de la falta de normalización de sus contenidos.
- Los problemas que sufren las empresas cartográficas para adaptarse a los nuevos cambios, resumidos en: la necesidad de diversificar productos, la formación continua de los profesionales; el incremento de la competencia con instituciones públicas y con consultoras privadas de ingeniería que producen cartografía; la falta de programas estables de producción cartográfica, que generan incertidumbre en cuanto a las perspectivas a medio y largo plazo de las empresas y; la falta de estructura gerencial de las empresas.
- La existencia de nuevos usuarios de cartografía temática, que amplían el antes estricto mercado circunscrito a los profesionales usuarios. Esta demanda no sólo se desarrolla en torno a la cartografía destinada a los productos turísticos, con un gran crecimiento, sino a los navegadores de vehículos, a la gestión de redes de infraestructuras y a la gestión local. El incremento de la cartografía está correlacionada con la cada vez mayor disposición de bases de datos georeferenciados que permiten sobre la cartografía básica diseñar cartografía temática a la carta.
- Los extraordinarios cambios tecnológicos experimentados a partir de los 60, especialmente la revolución electrónica, que ha alterado los procesos de toma de datos, diseño, producción y reproducción, hoy totalmente integrados por el ordenador e incrementan la capacidad de intrrelacionar interfaces marina y continental, relacionar diferentes escalas de representación, facilitar el control de la calidad estadística de la información, etc.
- La necesidad de homogeneizar, estructurar, almacenar y conservar los datos. Se evidencia la carencia de normas generales y criterios establecidos para la recogida, procesado, almacenamiento y recuperación de datos y la elaboración de planes para la creación, conservación y distribución de archivos digitales.
- Los problemas de derecho de propiedad de la información como consecuencia del manejo de una información territorial producida por unos organismos a los que se le añaden nuevos valores por otras instancias, dando lugar a productos en los que los derechos de autor no aparecen clarificados.
- La dificultad de homogeneizar criterios acerca de los precios de venta de las informaciones cartográficas, coexistiendo dos tendencias. La que establece que para salvaguardar los derechos de autor y defender la calidad y el coste de la información se requiere una política de precios

elevada; y la que considera que con precios bajos se evitan mercados paralelos y se asegura el fomento de un mercado de la información espacial con una base única de referencia.

Jornadas sobre Geografía y Empresa

Las **Jornadas sobre Geografía y Empresa**, organizadas por el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, se desarrollaron entre los días 27 y 29 de abril de 1999 en el aula de grados María Zambrano de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la coordinación del profesor Matías Mérida Rodríguez.

Para su realización se contó con la colaboración de diferentes organismos, asociaciones y empresas, como el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Málaga, la **Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (AGPA)**, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE-Málaga), la Sociedad de Planificación y Desarrollo (SOPDE) y la Asociación Málagaña de Jóvenes Geógrafos (GEOMA).

El objetivo genérico de estas Jornadas ha sido el de contribuir a disminuir el grado de desempleo de los licenciados en Geografía a través de la información y la motivación empresarial. Más concretamente los objetivos que se han definido son:

Informar al alumno de geografía sobre diversas vías de acceso al mercado de trabajo como geógrafo profesional, tanto las tradicionales como, especialmente, las novedosas; informar al alumno sobre experiencias desarrolladas por geógrafos en el campo del autoempleo económicamente exitosas y que hayan destacado por su singularidad; potenciar otras destrezas en el alumno de geografía, como la capacidad de imaginación en la aplicación laboral de sus conocimientos, así como la mentalidad empresarial; premiar a los alumnos que destaquen en el desarrollo de ideas singulares y potencialmente viables en el ámbito del autoempleo y localizar en la Universidad un escenario de creatividad y discusión del ámbito geográfico profesional y que el alumno de Geografía se impregne de esta dinámica.

La asistencia a las Jornadas fue muy importante. Se registraron un total de 156 inscripciones, entre estudiantes de geografía de los diferentes planes de estudio, licenciados en geografía y geógrafos profesionales. Asimismo, asistieron profesores del Departamento de Geografía de la UMA, profesores de otros departamentos y profesores de geografía de enseñanzas medias. Igualmente, la participación de los asistentes fue alta, traduciéndose en debates tras las intervenciones de conferenciantes o en la mesa redonda.

Las Jornadas se estructuraron en dos conferencias, una mesa redonda y la presentación de comunicaciones, que tenían como singularidad el desarrollarse bajo un concurso de ideas sobre proyectos de empresa relacionados, total o parcialmente, con la Geografía. Se presentaron un total

de 8 proyectos de empresa, que implicaron a 15 estudiantes, fundamentalmente de últimos cursos. Además de los proyectos plenamente realizados, se siguieron al menos otras 7 ideas que, por diferentes motivos (falta de tiempo, inseguridad en la propuesta, etc.) no llegaron a plasmarse en proyectos de empresa. En todo caso, la repercusión del concurso de ideas fue mucho más amplia: aunque lógicamente sea difícil de cuantificar, los estudiantes dedicaron un importante número de horas a pensar en ideas originales y viables, aunque de un modo infructuoso, y, en esos días, la creación de una empresa fue un tema dominante en las conversaciones. Todo ello constituyó, en nuestra opinión, un aprendizaje en materia empresarial de mucha utilidad.

La **estructura de las Jornadas** fue la siguiente:

1ª jornada, martes 27 de abril.

Conferencia "*Autoempleo en el ejercicio profesional de la Geografía*". Dr. Antonio Moreno Jiménez, Profesor Titular de Geografía Humana. Universidad Autónoma de Madrid.

Presentación de comunicaciones.

2ª Jornada, miércoles 28 de abril.

Conferencia: "*El autoempleo como alternativa laboral. Situación actual y perspectivas*". Carmelo SanMartín Díaz Guijarro. Jefe de Dependencia de Trabajo y Seguridad Social de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

3ª Jornada, jueves 29 de abril.

Mesa redonda: "*El geógrafo profesional ante las nuevas tendencias laborales*". Rocío García Díaz (Asociación de Jóvenes Empresarios, Málaga), Rosendo Chevarría (Empresario), Carlos Lanzat Díaz (Arquitecto), Juan Oliva Espallardo (Geógrafo, Sociedad de Planificación y Desarrollo), José Ortiz García (Geógrafo, Coordinador Provincial en Málaga de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía).

Moderador: Matías Mérida Rodríguez (Dpto. Geografía, UMA).

El **concurso de ideas** fue evaluado por un jurado compuesto por profesores de diferentes áreas de conocimiento del Departamento de Geografía (Dra. Ocaña Ocaña, Dra. Gómez Moreno, Dra. Perles Roselló, Dr. Galacho Jiménez), un representante de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía (José Ortiz García) y un representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (Rocío García Díaz).

Los diferentes **premios**, establecidos en las bases del concurso, recayeron en los siguientes proyectos de empresa (aportamos correo electrónico por si alguien desea contactar con los autores):

1º premio, al mejor proyecto de empresa, concedido por la AGPA, y dotado con 50.000 pesetas, al proyecto: GEOSUR. Autor: Nicolás José González Román. Tema: Asesoramiento para localización de empresas.

2º premio, al rigor técnico, concedido por AJE-Málaga, y dotado con 25.000 pesetas, al proyecto: Trabajos de Campo. Autores: José Francisco Cabello Mercado y Carmen López Carmona. Tema: realización de excursiones geográficas para escolares.

2º premio, a la creatividad, concedido por la SOPDE, y dotado con 25.000 pesetas, ex-aequo a los proyectos:

CINEGRAFIA. Autoras: Raquel Zugasti Villar y Ana Sánchez Rodríguez. Tema: asesoramiento a productoras cinematográficas y de Televisión.

GESCOM. Autor: Jorge Samos Sánchez. Tema: asesoramiento para localización de vallas publicitarias.

3º premio, a la mejor exposición, dotado con 10.000 pesetas, al proyecto: Senderos del Mediterráneo. Autores: Jesús Vías Fernández y Ana Belen Gosalvez Rey. Tema: realización de excursiones geográficas para turistas.

El *premio del público*, votado por los inscritos a las jornadas, y dotado con 10.000 pesetas, recayó en el proyecto GESCOM

Ante la calidad de los proyectos presentados, el jurado y la organización decidieron otorgar un **accessit** a cada uno de los siguientes proyectos:

Objetivo Málaga. Autoras: Belén Zayas Fernández y Margarita González Barbón. Tema: diseño y creación de una revista de divulgación general con temas geográficos.

Aula Audiovisual geográfica. Autores: Belén Cortes Maya, Encarnación Espejo de los Riscos, José Calvo Trujillo. Tema: diseño y explotación de un aula de la naturaleza.

GEMAS. Autores: Isabel Martos Aparicio y Manuel Tinoco Pérez. Tema: asesoramiento a municipios menores de 1.000 habitantes.

S I E R R A D E A R A C E N A Y P I C O S D E
A R O C H E : R E C O R R I D O N A T U R A L Y
C U L T U R A L

Autores:

Amalia Tarín Alcalá-Zamora y Antonio Fajardo de la Fuente

Diseño y producción: Miguel Angel Marín Gallardo

Edita: Miguel Angel Marín. 312 páginas. PVP: 2400 ptas.

Acostumbrados a las cada vez amplia literatura generada en torno a los libros para viajeros, devaluada por la presión comercial que ha llenado de superficialidad y tópicos a la mayor parte de los centenares de guías que se publican cada año, este libro constituye un caso singular. Sin duda estamos ante una obra acompañada de un gran trabajo de investigación y de recorrido de campo, realizada sin prisas, como el acercamiento que los autores proponen a los lectores a la comarca objeto de estudio.

El libro pretende abordar la ambiciosa tarea de inventariar los recursos del patrimonio, en clave divulgativa para facilitar su uso a los lectores. Propone un acercamiento a una comarca como es la Sierra de Aracena, caracterizada por el alto grado de integración entre el paisaje natural y el humanizado, hasta el punto de que buena parte de los valores ambientales que lo caracteriza son consecuencia del tradicional manejo por el hombre del bosque de quercíneas, que ha dado lugar a las magníficas dehesas presentes en la comarca. Se pretende aportar como novedad - y así lo sugieren los autores- una interpretación de los recursos naturales y culturales, a partir de un análisis detenido de los factores históricos y de los condicionantes físicos y de los principales manifestaciones del patrimonio cultural, histórico-artístico y ambiental.

Pero esta árdua labor de investigación que sostiene en gran parte la solidez de la obra dirigida al viajero más exigente, no obvia su carácter divulgativo, ni tampoco crítico. En la obra se denuncia repetidamente los problemas de conservación del patrimonio cultural, especialmente de los bienes etnográficos, que por razones históricas revisten de una gran singularidad en la comarca. Este enfoque crítico es posible gracias a que se trata de una publicación independiente, promovida por los propios autores, que se han podido sentir libres a la hora de manifestar sus opiniones.

La obra se estructura en tres apartados. En el primero se ayuda al lector a introducirse en el contexto geográfico, histórico y cultural de la comarca, y en él participan especialistas que tratan en sus colaboraciones algunos de los temas de mayor interés para el viajero, como pudiera ser la arqueología, la arquitectura de culto, la arquitectura militar, las raíces culturales de la riqueza gastronómica o la formación geológica de la comarca. La segunda parte es la que compone el grueso de la obra, y en el que se hace un recorrido exhaustivo por cada uno de los 29 municipios, describiendo los recursos existentes y sugiriendo las actividades y visitas. Se presta especial atención sobre aquellos lugares que a juicio de los autores cuentan con encanto, fundamentalmente por ser poco conocidos y valorados, en un esfuerzo de atraer al viajero hacia los muchos bienes que la comarca atesora. La tercera parte sugiere 13 recorridos temáticos, en el que se destacan aquellos elementos de mayor interés, muchos de ellos poco tratados en otras publicaciones sobre el patrimonio, como son la arquitectura del agua, las ermitas rurales, los parajes naturales de interés, los caminos más atractivos etc.,

La publicación tiene un diseño muy atractivo, y es éste otro de sus aciertos. Está acompañada por numerosas infografías que representan esquemas cartográficos de las poblaciones de mayor interés, y del propio ámbito de la comarca, así como con reproducciones de alzados, plantas y planos antiguos sobre algunos de los bienes patrimoniales destacados. Igualmente se acompaña de

numerosas fotografías que huyen de las imágenes más típicas y conocidas para buscar los primeros planos de este modesto patrimonio que esta obra quiere destacar.

Por ponerle una pega, se echa en falta una cartografía de un cierto detalle que permita identificar con claridad la localización de los numerosos lugares y bienes comentados, y que facilite la visita al usuario de este libro. De todas maneras los autores ya avisan en la introducción que ésta será su próxima labor si el éxito comercial de la publicación lo permite, por lo que esperamos que cumplan su promesa.

El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería ha publicado recientemente en su *Colección Actas*, el libro sobre “El litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico”.

Esta publicación recoge los contenidos de las trece intervenciones que se realizaron durante la celebración de las Jornadas que con el mismo título se celebraron durante los días 20 al 24 de mayo de 1997, y que estuvieron organizadas por el Instituto de Estudios Almerienses y la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.

Los contenidos del libro se agrupan en cuatro bloques: uno de carácter general e introductorio dirigido a presentar el litoral como un espacio singular en el contexto territorial almeriense; un segundo bloque recoge algunos de los aspectos sectoriales que más han incidido en la actual configuración del litoral de Almería; el tercero se dedica al análisis de las diversas políticas territoriales y ambientales que se han aplicado desde distintas escalas a este espacio; y se concluye valorando las actuaciones técnico y jurídicas que desde la administración se han realizado en el borde costero.

La edición ha estado coordinada por los geógrafos Antonio Galán Pedregosa y Alfonso Viciano Martínez-Lage, y entre los autores se encuentran profesionales de diversos campos y disciplinas (historiadores, ecólogos, biólogos, juristas e ingenieros).

Para aquellos que les resulte de interés, el libro puede adquirirse por 1.200 pts. en el Servicio de Publicaciones del Instituto de Estudios Almerienses, C/ Navarro Rodrigo, 4, 04001, Almería. Telf. 950. 21.12.14

Las opiniones recogidas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores y, por tanto, no expresan una posición oficial de la Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.